Sesion 46.ª estraordinaria en 13 de Enero de 1908

PRESIDENCIA DEL SENOR VILLEGAS

SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.-Cuenta.—El señor Presidente hace indicacion para que se exima del trámite de Coen soccrrer a los damnificados por el terremoto de Calabria i Sicilia.—El señor Huneeus don Jorje propone que se envie un telegrama de condolencia a la Cámara Italiana por esta desgracia.—Hacen uso de la palabra sobre estas indicaciones varios se ñores Diputados i son ambas aprobadas.-Es aprobado el proyecto que concede cien mil pesos para socorrer a los damnificados de Calabria i Sicilia.—El señor Huneeus don Jorje recomienda a la Comision de Relaciones Esteriores el despacho de varios proyectos.—El señor Fernández propone un proyecto de acuerdo relativo a la organizacion de un Ministerio que refleje? la actual mayoría de la alianza liberal i al restablecimiento de las sesiones de la mañana destinadas a tratar de la lei de presupuestos. - El señor Alessandri modifica este proyecto en el sentido de que, confia-República organizará un Ministerio parla-} nas - Usan de la palabra sobre estos pro-cion contra el jefe de estacion de Quepe. yectos los señores Barros Errázuriz e Izquierdo don Luis.—Es desechado el probre el puerto de Valparaiso.

DOCUMENTOS

blica en el que inicia un proyecto de lei por el cual se autoriza la inversion de cien mil pesos en ausiliar a los damnificados de Calabria i Sicilia.

Oficio del señor Ministro de Hacienda con mision i se discuta sobre tabla un proyecto que remite copia del informe del Superintenque antoriza la inversion de cien mil pesos dente de Aduanas relativo a la habilitacion de Mejillones como puerto mayor, solicitado por el señor Claro.

> Oficio del señor Ministro de Hacienda en que remite el detalle de los materiales que ha internado libre de derechos la Empresa Constructora del Alcantarillado de Santiago, dato pedido por el señor Irarrázaval Zañartu.

> Oficio del señor Ministro de Guerra con el que envia, a pedido del señor Claro, los antecedentes producidos con motivo de una solicitud de los vecinos de Ultra-Cautin en que reclaman los atropellos cometidos por oficiales i tropa del Rejimiento Caupolican.

Oficio del señor Ministro de Industria i Obras Públicas con que remite los antecedentes relacionados con la instalacion del servicio de agua potable en Hualqui, solicitados por el señor Bambach.

Oficio del señor Ministro de Industria i da la Cámara en que el Presidente de la Obras Públicas con el que envia, a pedido del señor Claro, los antecedentes relativos al rementario, se destinen a la discusion de los clamo hecho por el comerciante don Victorino presupuestos las sesiones diurnas i noctur- Gajardo al administrador de la Cuarta Sec-

Oficio del señor Ministro de Industria i Obras Públicas con el que trascribe una nota yecto del señor Alessandri i aprobado el del del Director Jeneral de los Ferrocarriles del señor Fernández.—Continúa i queda pen- Estado, en contestacion al oficio que se le didiente la discusion jeneral del proyecto so-/rijió, a solicitud del señor Veas, pidiéndole diversos antecedentes relacionados con esa Empresa.

Oficio del señor Ministro de Industria i Mensaje de S. E. el Presidente de la Repú-Obras Públicas con el que remite un cuadro

tre de carga anual i mensual por carro, du-{una pension anual de un mil ciento noventa rante los años de 1906 i 1907, datos solicita-(pesos, que disfrutará con arreglo a la lei jene-

dos por el señor Veas.

Oficio del señor Ministro de Industria i Obras Públicas con el que envia, a pedido del te el proyecto que concede a doña Mercedes señor Zañartu don Enrique, copia de las ba-{Devia, viuda de González, cantinera de la ses segun las cuales se han pedido propuestas/guerra contra el Perú i Bolivia, una pension para la construccion del ferrocarril de Curicó anual de trescientos sesenta pesos, en vez de

Oficio del Honorable Senado en que comu-} nica que en sesion de 17 de diciembre próxi-\u00e3munica que ha aceptado unas i desechado mo pasado ha elejido Presidente al señor don otras de las modificaciones introducidas por Ramon Escobar i vice-Presidente al señor don (esta Cámara en el proyecto de lei que otorga

Ricardo Matte Pérez.

vuelve aprobado, en los mismos términos en (rril de traccion, a vapor o eléctrico, entre la que lo hizo esta Cámara, el proyecto de lei estacion de Jeneral Cruz de los Ferrocarriles que autoriza al Presidente de la República del Estado i la línea divisoria con la Repúpara que invierta hasta la suma de trescientos blica Arjentina. mil pesos en la construccion de un ferrocarril que una la ciudad de San Felipe con la de/te aprobado el proyecto de lei de Presupues-

te aprebado el proyecto de lei que acuerda terio de Instruccion Pública. una gratificacion anual de dos mil pesos al? Informe de la Comision de Lejislacion i Jussecretario de la Administracion del Impuesto ticia, recaido en el proyecto de acuerdo remi-

sobre Alcoholes

te el proyecto que autoriza al Presidente de ciones contenidas en el mensaje de S. E. el la República para invertir la suma de cien mil Presidente de la República, de fecha 3 de pesos en la prosecucion de los trabajos del enero de 1904, a virtud de las cuales ha de-

te el proyecto que fija en dos años el término doña Amadora Dávila, v. del jeneral de dia que se refiere el artículo 5.º de la lei número vision don Erasmo Escala, acuerda no insis-2,023, de setiembre de 1907, dentro del cual/tir en la aprobacion de dicho proyecto de lei, serán sometidos a la aprobacion del Presiden-/i mandar archivar los antecedentes respecte de la República los planos definitivos del\'\tivos. ferrocarril eléctrico de Valparaiso a Peñuelas.

Letras para el departamento de Tacna.

te el proyecto que fija ciertas remuneraciones mil pesos.

te el proyecto que fija ciertas remuneraciones la Corte Suprema de Justicia don José Fruca los subdelegados i a los inspectores de dis \taucos Cousiño, en que pide pension de gracia. trito de la provincia de Tacna.

Valdivia, el puerto menor de Huahún.

Pinto Aguero, viuda de Molina, hermana del a la iglesia Union Church de Valparaiso.

en el que se detalla el término medio de arras ¿jeneral de brigada don Marcial Pinto Agüero.

ral de montepio militar.

Oficio del Honorable Senado con que remi-⟨la que actualmente disfruta.

Oficio del Honorable Senado en que co-¿permiso i ciertas concesiones a don Zenon Oficio del Honorable Senado con que de-\Méndez para construir i esplotar un ferroca-

Oficio del Honorable Senado con que remitos de Gastos de la Administración Pública Oficio del Honorable Senado con que remi- para 1909, en la parte que se refiere al Minis-

{tido por el Honorable Senado por el cual el Oficio del Honorable Senado con que remi-Congreso Nacional, en vista de las observanuevo hospital de la ciudad de Antofagasta. (saprobado el proyecto de lei que eleva a dos Oficio del Honorable Senado con que remi-{mil pesos la pension anual de que disfruta

Informe de la Comision de Lejislacion i Oficio del Honorable Senado con que remi-\Justicia acerca del proyecto de lei remitido te el proyecto que crea un nuevo Juzgado de por el Honorable Senado que asigna a doña Dolores Rios, v. del servidor público don José Oficio del Honorable Senado con que remi (Clemente Fábres, una pension anual de tres

a los jueces de subdelegacion, jueces de dis-{ Informe de la Comision de Lejislacion i trito i de oficiales del Rejistro Civil de Tacna. Justicia sobre la solicitud de dona Adelaida Oficio del Honorable Senado con que remi-{Cousiño, v. de del Canto, hija del ministro de

Oficio del Tribunal de Cuentas en el que Oficio del Honorable Senado con que remi-/comunica que ha tomado razon, despues de te el proyecto que habilita como puerto ma-sobjetarlo por estimarlo ilegal, del decreto suyor terrestre, dependiente de la Aduana de premo número 2,678, de 16 de noviembre último, espedido por el Ministerio de Hacienda. Oficio del Honorable Senado con que remi-\que declara libre de derechos de internacion te el proyecto que concede a doña Clotilde una ventana empañada de vidrio, destinada

Mocion suscrita por los señores Correa Bravo, Zanartu don Cárlos i Claro, en la que tuvo lugar el mismo dia a las 3 P. M. inician un proyecto de lei que aumenta los} sueldos de los empleados de la Aduana i Te-\(\) incidente de carácter reglamentario acerca de sorería Fiscal de Valdivia.

dad de Santiago en que trascribe un acuerdo (tidos señores Diputados, en virtud de lo dismunicipal para solicitar del Congreso que se spuesto en el número 10 del artículo 27 del teatros.

dad de la Quinta de Tilcoco con el que re-{dad al artículo 128 del Reglamento, consulmite el presupuesto de entradas i gastos de tara a la Cámara sobre este particular. esa Comuna para el presente año.

Solicitudes particulares.

Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:

"Sesion 45.ª nocturna estraordinaria en 183 de diciembre de 1908.—Presidencia del señor Orrego. -- Se abrió a la 10 hs. 11 ms. P. M., i asistieron los señores:

Alessandri, Arturo Arellano, Roberto Campillo, Luis E. Claro, Emilio Concha, J. Enrique Concha, Malaquías Corbalan M., Ramon Correa B., Agustin Correa, F. Javier Cox M., Ricardo Dávila, Ponciano Díaz B., Joaquin Echenique, Gonzalo Echenique, Joaquin Edwards, Agustin Edwards, Raul Encina, Francisco A Espinosa J., Manuel Eyzaguirre, Javier Fernández, Belfor Figueroa, Emiliano Flores, Marcial García de la H., Pedro Valdivieso Blanco, J. Gómez G., Agustin González Julio, S. Gutiérrez, J. Ramon Huneeus, Alejandro Huneeus, Antonio Huneeus, Jorje Irarrázaval, Alfredo Izquierdo Tárgas, F.

Izquierdo, Luis Leiva, José Roman Leon Silva, Samuel Letelier, Anibal Lorca P., Rafael Lyon P., Arturo Meeks, Roberto E. Ovalle, Abraham Palacios, Mariano Pereira, Guillermo Pleiteado, F. de P. Puga Borne, Julio Richard F., Enrique Rios Ruiz, Víctor Rivas, Ramon Rivera, Juan de Dios Rodríguez, Aníbal Rodríguez, Enrique A. Ruiz Valledor, E. Suárez M., Eduardo Urzúa, Darío Urrutia, Miguel Vial Carvallo, Daniel Viel, Oscar Villegas, Enrique Zañartu, Cárlos Zañartu, Enrique Zañartu, Héctor el señor Ministro del

Interior i el Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion votar las indicaciones formuladas. celebrada el mismo dia a la una de la tarde.

Se leyó en seguida el acta de la sesion que

El señor Izquierdo don Luis suscitó un la validez de la presente sesion, a la cual se Oficio del primer alcalde de la Municipali- ha citado por una peticion suscrita por veingrave con una patente de diez mil pesos a Reglamento, a pesar de haberse desechado los revendedores de billetes de entradas a los por la Cámara en la sesion de la tarde una proposicion para celebrar sesion esta noche, Oficio del primer alcalde de la Municipali- i pidió al señor Presidente que, en conformi-

El mismo señor Diputado pidió segunda discusion para la proposicion de orden del dia de esta sesion; propuesta en la solicitud

de veintidos señores Diputados.

Usaron de la palabra sobre el incidente reglamentario los señores Irarrázaval, Huneeus don Jorje, Richard, Puga Borne, Alessaedri i Orrego (Presidente), quien espuso que habia dado curso a la peticion de los veintidos señores Diputados, despues de haber revisado todos los precedentes de casos análogos desde el año 1879, segun los cuales el Presidente ha citado invariablemente a sesion siempre que lo ha citado la quinta parte de los miembros de la Cámara, a pesar de haberse debatido desde esa época la cuestion acerca de si son válidas o no las sesiones como la presente, cuestion que se encuentra actualmente en consulta en la Comision de Lejislacion i Justicia desde el año 1904.

El señor Irarrázaval Zañartu propuso el

siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Camara estima que la citacion se ha ajustado a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento, i aprueba la conducta de su Presidente".

El señor Puga Borne formuló por su parte

el siguiente:

"La Cámara, considerando que la Mesa ha procedido reglamentariamente al atender la peticion de los veintidos señores Diputados, pero teniendo presente que está en estudio la validez de las sesiones celebradas en las condiciones de la actual, acuerda levantar esta sesion".

Terminada la primera hora se procedió a

Puesto en votacion el proyecto de acuerda

del señor Irarrázaval, fué aprobado por la nio, Huneeus don Jorje. Izquierdo don Luis unanimidad de cincuenta i cinco votos, abs-{Leon Silva, Letelier, Lorca don Rafael, Pala-

nor Irarrázaval

Votaron por la afirmativa los señores Alessandri, Arellano, Campillo, Claro, Concha don (gueroa, Leiva, Meeks, Orrego, Rodríguez don Malaquías, Corbalan, Correa Bravo, Correa Aníbal, Suárez Mujica i Villegas. don Francisco Javier, Cox Méndez, Dávila, Repetida la votacion resultó el proyecto Díaz B., Echenique don Gonzalo, Edwards aprobado por veintiocho votos contra veintidon Agustin, Edwards don Raul, Encina. Es-/seis, absteniéndose de votar cinco señores Dipinosa Jara, Eyzaguirre, Fernández, Flores, putados. García de la Huerta, Gómez García, González Julio, Gutiérrez, Huneeus don Alejandro, sandri, Campillo, Claro, Concha don Malaquías, Huneeus don Antonio, Huneeus don Jorje, Correa Bravo, Correa don Francisco Javier, Irarrázsval, Izquierdo Várgas, Izquierdo don Cox Méndez, Dias B., Echenique don Gon-Luis, Leiva, Leon Silva, Letelier, Lorca don zalo, Echenique don Joaquin, Eyzaguirre, Rafael, Lyon, Ovalle, Palacios, Pereira, Plei-Flores, Gutiérrez, Huneeus don Alejandro, teade, Richard, Rios Ruiz, Rivas, Rivera don Irarrázaval, Izquierdo Várgas, Leiva, Lyon, Juan de Dios, Rodríguez don Aníbal, Rodrí-Ovalle, Pereira, Richard, Rios Ruiz, Rivas, guez don Enrique A., Ruiz Valledor, Suárez Ruiz Valledor, Urzúa, Vial Carvallo, Zañartu Mujica, Urzúa, Urrutia, Valdivieso Blanco, Vial don Enrique i Zañartu don Héctor. Carvallo, Viel, Villegas, Zañartu don Cárlos, (

roa i Puga Borne.

la sesion celebrada el mismo dia a las tres de / la tarde.

señor Puga Borne quedó sin efecto por no haber contado con la unanimidad requerida.

Se puso en votacion el siguiente proyecto/guez don Aníbal i Suárez Mujica. de acuerdo del señor Alessandri, que habia quedado para segunda discusion en la sesion? anterior:

de la mañana, aplazando por ahora la discu-{tenia o no segunda discusion la proposicion sion de les presupuestes."

Concha don Malaquías, Correa Bravo, Correa mismo señor Presidente se acordó pedir indon Francisco Javier, Cox Méndez, Díaz B., forme acerca de esta cuestion a la Comision Echenique don Gonzalo, Eyzaguirre, Flores, de Policía Interior. Gutiérrez, Hunceus don Alejandro, Irarrézaval, Izquierdo Várgas, Lyon, Ovalle, Pereira, ¿ Richard. Rios Ruiz, Rivas, Ruiz Valledor, los señores Diputados, i como no se reuniera Urzúa, Vial Carvello, Zañartu den Enrique el quorum necesario, se declaró a las once i Zañartu don Héctor.

Votaron por la negativa los señores Are- la sesion no continuaba. llano, Corbalan, Dávila, Edwards don Agustin, Edwards don Raul, Encina, Espinosa? Jara, Fernández, García de la Huerta, Gómez (García, González Julio, Huneeus don Anto-(sidente de la República:

teniéndose de votar dos señores Diputados. ¿cios, Pleiteado, Puga Borne, Rivera don Juan La votacion fué nominat a pedido del sed le Dios, Rodríguez don Enrique A., Urrutia, Valdivieso Blanco, Viel i Zañartu don Cárlos. Se abstavieron de votar los señores Fi-

Votaron por la afirmativa los señores Ales-

Votaron por la negativa los señores Arelta-Zañartu don Enrique i Zañartu don Héctor. (no, Corbalan, Dávila, Edwards don Agustin, Se abstuvieren de votar los señores Figue-{Edwards don Raul, Encina, Espinosa Jara, Fernández, García de la Huerta, Gómez García, González Julio, Huneeus don Antonio. Se dió tácitamente por aprobada el acta de Huneeus don Jorje, Izquierdo don Luis, Leon Silva, Letelier, Lorca don Rafael, Palacios, Pleiteado, Puga Borne, Rivera don Juan de Dios, Rodríguez don Enrique A., Urrutia, El proyecto de acuerdo propuesto por el/Valdivieso Blanco, Viel i Zañartu don Cárlos.

Se abstavieron de votar los señores Concha don Juan Eurique, Figueroa, Orrego, Rodrí-

Se suspendió la sesion por cinco minutos. El señor Orrego (Presidente) hizo presente a la Cámara la conveniencia de no resolver "La Camara acuerda suspender las sesiones (sin mayor estudio la cuestion relativa a si \formulada en una presentacion suscrita por la quinta parte de los Diputados en que se Recojida la votacion, votaron por la afirma-{pide una sesion especial para fijar la orden tiva los señores Alessandri, Campillo, Claro. del dia de la misma sesion; i a indicacion del

> Trascurrido el plazo se llamó a la Sala a horas cuarenta i tres minutos de la noche que

> > Se dió cuenta:

1.º Del siguiente mensaje de S. E el Pre-

«Conciudadanos, del Senado i de la Cámara de Diputados:

profundamente conmovido con los luctuosos de los antecedentes relacionados con la instaacontecimientos acaecidos recientemente en lacion del servicio de agua potable en Hual-Calabria i Sicilia, del Reino de Italia, i ha re-{qui, que V. E. solicitó por oficio número 261, suelto contribuir a aliviar en parte la situacion (de 1.º del actual, en nombre del honorable de los damnificados.

Fundado en estas consideraciones, oido el? Consejo de Estado i con su acuerdo para que \ria." sea tratado en las presentes sesiones estraordinarias, someto a vuestra aprobacien el si-{ guiente

PROYECTO DE LEI:

"Artículo único.—Autorizase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de cien mil pesos en ausiliar a los damnificados de Calabria i Sicilia."

Santiago, 11 de enero de 1909.—Pedro Montt.—Rafael Balmaceda."

2.º De los siguientes oficios del señor Ministro de Hacienda:

"Santiago, 19 de diciembre de 1908.—Con el presente oficio tengo el honor de acompanar a V. E. una copia del informe del Superintendente de Advanas, relativa a la habilitacion de Mejillones como puerto mayor, solicitado por el honorable Diputado por Imperial, señor Emilio Claro.

tios guarde a V. E .- Pedro N. Montene gro."

go el honor de remitir a V. E. el cuadro ad-\señor Presidente de aquella Henorable Cájunto que contiene un detalle de los materia->mara. les que ha internado libre de derechos por la Los datos so Aduana de Valparaiso la Empresa Construc-}los siguientes: tora del Alcantarillado de esta capital.

Dios guarde a V. E .- Pedro N. Montenegro."

3.º Del siguiente oficio del señor Ministro de Guerra:

go el honor de remitir a V. E. los anteceden-{signacion de las propuestas que hayan sido ves orijinales producidos con motivo del oficio aceptadas. número 254, de 25 de noviembre último. vecinos de Ultra Cautin.

Dios guarde a V. E.-A. Rodríguez H."

4.º De los siguientes oficios del señor Ministro de Industria i Obras Públicas:

"Santiago, 17 de diciembre de 1908.—Ad-El Gobierno de la República se ha sentido junto tengo el honor de enviar a V. E. copia Diputado señ r Samuel Bambach.

Dios guarde a V. E .- Guillermo Echava-

"Santiago, 19 de diciembre de 1908.-Adjunto tengo el honor de enviar a V. E. los antecedentes relativos al re lamo hecho por el comerciante don Victorino Gajardo al admi-{nistrador de la Cuarta Seccion contra el jefe de estacion de Quepe i que V. E. solicitó de este Departamento a nombre del honorable Diputado señor Emilio Claro.

Dios guarde a V. E.-Guillermo Echavarria.".

"Santiago, 28 de diciembre de 1906.—El Director Jeneral de los Ferrocarriles del Estado, en nota número 982, de 17 del actual, me dice lo que sigue:

"Por providencia del Ministerio de US. número 5,397, de 28 de noviembre próximo pasado, se ordena a esta Empresa remitir a ese Ministerio, por duplicado, copia de los datos que en sesion de la Honorable Cámara de Diputados, celebrada el 24 del mismo mes, se sirvió pedir el Diputado don Bonifacio Veas, peticion que fué trascrita a US. "Santiago, 29 de diciembre de 1908.—Ten-{por oficio número 251, de 25 del mismo, del

Los datos solicitados i a que me reflero son

1.º Planillas de pago del personal de las Maestranzas de los Ferrocarriles del Estado durante los dos últimosdos años; i

2.º Bases, planos i especificaciones de las propuestas pedidas por la Direccion Jeneral de los Ferrocarriles del Estado para adquisi-"Santiago, 22 de diciembre de 1908.—Ten-{cion de carros, coches i locomotoras, con de-

Para dar cumplimiento ai primer punto, o enviado por esa Honorabie Cámara a este Mi-\(\)sea, a la remision de copias duplicadas de nisterio, a peticion del señor Diputado don las planillas de pago citadas, pidió el infras-Emilio Clare, relativos a la selicitud de varios { crito a los administradores de seccion que, a la mayor brevedad, procedieran a su con-¿feccion; pero estos funcionarios me han malas labores de cada cual no se á posible su-don Ricardo Matte Pérez i para Presidente ministrar por lo ménos ántes de un año i/al que suscribe. terminan pidiendo autorizacion al infrascrito para contratar personal especial por el tér-\\ nando Lie + ic-Tupper, Secretario." mino de tres meses, lo que demandaria un gasto aproximado de cinco mil setecientos sesenta pesos.

US. para su superior resolucion, me permito (pasar a manos de V. E., el Senado ha dado agregar al señor Ministro que talvez los de (su aprobacion al siguiente seos del señor Veas serian satisfechos con la presentacion que podria hacerle esta Empresa de los respectivos copiadores de las planillas de pago o bien con las propias planillas orijinales, aunque esto último habria de cion anual de dos mil pesos al secretario de ser en las oficinas mismas de esta adminis {la Administracion del Impuesto sobre Alcotracion por tratarse de documentos que son holes." comprobantes de caja i de continua consulta.

car al infrascrito lo que resuelva en órden a rio. lo que me permito dejar manifestado".

Lo que taascribo a V. E. para que se sirva? su oficio número 251, de 25 de noviembre ha dado su aprobacion al siguiente último.

Dios guarde a V. E.—Guillermo Echavarria".

"Santiago, 2 de enero de 1909.—Adjunto a la presente nota tengo el honor de remitir a V. E. un cuadro en el que se detalla el término medio de arrastre de carga anual i mensual por carro, durante los años de 1906 i 1907, datos que fueron solicitados por el FUENTES. — Fernando i e Vic Tupper, Secretahonorable Diputado por Valparaiso, don Bo-¿rio." nifacio Veas.

Dios guarde a V. E.—Guillermo Echavarría".

"Santiago, 4 de enero de 1909.—. djunto tengo el honor de remitir a V. E. copia de las bases segun las cuales se han pedido propuestas para la construccion del ferrocarril de Curicó a Hualañé, que V. E. ha solicitado de este Departamento a nombre del honorable Diputado don Emique Zañartu.

Dios guarde a V. E.—Guillermo Fchavarría".

"Santiago, 18 de diciembre de 1908.—Tengo \(\)

nifestado que dedicando de preferencia a este/que el Senado, en sesion de ayer, ha tenido trabajo el personal ordinario i sin desatender (a bien elejir para su vice-Presidente al señor

Dios guarde a V. E.—R. Escorar.—Fer-

"Santiago, 23 de diciembre de 1908.—Con Al poner lo anterior en conocimiento de motivo de la mocion que tengo el honor de

PROYECTO DE LEI:

"Artículo único.—Acuérdase una gratifica-

Dios guarde a V. E.-Juan Luis San-US., no obstante, ha de servirse comuni-\fuentes.—Fernando De Vie Tupper, Secreta-

" antiago, 23 de diciembre de 1908.—Con ponerlo en conocimiento del honorable Di (motivo del mensaje e informe que tengo el putado don Bonifacio Veas i con relacion a honor de pasar a manos de V. E., el Senado

PROYECTO DE LEI:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de cien mil pesos en la prosecucion de los trabajos del nuevo hospital de la ciudad de Antofagasta."

Dios guarde a V. E.—JUAN LUIS SAN-

"Santiago, 23 de diciembre de 1908.—Con motivo del mensaje que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

"Artículo 1.º Créase un nuevo Juzgado de Letras para el departamento de Tacna, cuyo distrito jurisdiccional será el de la subdelegacion Tarata i que tendrá un secretario i los demas empleados que su servicio requiera.

Art. 2.º Este Juzgado se considerará, para 5.º De los siguientes oficios del Honorable los efectos legales, como de asiento de Corte.

orte. Art 3.º Se autoriza al Presidente de la el honor de poner en conocimiento de V. E. República para invertir la suma que sea necesaria en la instalacion del Juzgado que ? crea esta lei."

Dios guarde a V. E.—Juan Luis San-FUENTES. - Fernando / e Vic-Tupper, Secretario."

"Fantiago, 23 de diciembre de 1908.— Con ? motivo del mensaje que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado? su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

cargos de subdelegado e inspector de dis-}de la ejecucion de la presente lei i la estrito tendrán las siguientes remuneraciones anuales:

Subdelegado..... \$ 3,000 Inspector de distrito.... 1,200

Art. 2.º Todos los sueldos fiscales en la subdelegacion de Tarata se pagarán con un cincuenta por ciento de aumento, por via de gratificación, siempre que el titular no reciba? pension del Estado.

Art. 3.º Créanse en la misma subdelegacion de Tarata, sin derecho a gratificacion, los

siguientes empleos:

mil pesos.

Un médico, con cuatro mil pesos, i se subvencionará durante tres años a un farmacéutico, con mil pesos anuales.

Art. 4.º Elévase a cinco mil pesos la gra-

para gastos de representacion.

Art. 5.º Autorizase al Presidente de la República para hacer los gastos que demande la ejecucion de la presente lei i la estension a todos los puntos de la provincia, donde sean? necesarios, de los servicios de policía de seguridad, de correos i de telégrafos.

TES.—ternando e Vic Tupper, Secretario."

pasar a manos de V. É., el Senado ha dado}la via." su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

las siguiontes reinuneraciones anuales:

Juez de subdelegacion, dos mil cuatrocientos pesos;

Juez de distrito, mil pesos:

Oficial del Rejistro Civil, dos mil cuatro-

cientos pesos.

Art. 2.º Estos sueldos se pagarán en la subdelegacion de Tarata con un cincuenta por ciento de aumento, por via de gratificacion, siempre que el titular no reciba pension del stado.

Art. 3.º Créase en cada una de las subdelegaciones de Pachía, Azapa i Lluta una

clrcunscripcion de Rejistro Civil.

Art. 4. Autorízase al Presidente de la "Artículo 1.º En la provincia de Tacna los República para hacer les gastos que demantension a todos los puntos de la provincia, donde sea necesario, del servicio de instruccion primaria.

> Dios guarde a V. E.—Juan Luis Sanfuen-TES .- Fernando De Vic Tupper, Secretario."

> "Santiago, 28 de diciembre de 1908.—Con motivo del mensaje e informe que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

"Artículo único -- Habilítase como puerto Un secretario de la subdelegacion, con dos mayor terrestre, dependiente de la Aduana de Valdivia, el puerto menor de Huahun."

> Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR.—Fernando de Vic-Tupper, Secretario."

"Santiago, 5 de enero de 1909 -- Con motificacion concedida al Gobernador de Arica tivo de la solicitud e informe que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

"Artículo único.—Fíjase en dos años el término a que se refiere el artículo 5.º de la Dios guarde a V. E.—Juan Luis Sanfuen-{lei número 2,023, de setiembre de 1907, dentro del cual serán sometidos a la aprobacion del Presidente de la República los planos de-"Santiago, 23 de diciembre de 1908.—Con finitivos del ferrocarril eléctrico de Valparaimotivo del mensaje que tengo el honor de so a Peñuelas i de las demas obras anexas a

Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR.—Fernando de Vic-Tupper, Secretario "

"Santiago, 31 de diciembre de 1908.—Con Artículo 1.º En la provincia de Tacna los motivo de la mocion, informe i demas antecargos de juez de subdelegacion, de juez de cedentes que tengo el honor de pasar a madistrito i de oficial del Rejistro Civil tendrán nos de V. E., el Senado ha dado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

"Artículo único.—En atencion a los importantes servicios prestados al pais por el cambio de redaccion que se ha introducido jeneral de brigada don Marcial Pinto Agüe-\en su texto, pero se ha aprobado la agregaro, concédese a su hermana dona Clotilde ¿cion de la frase final que dice: "debiendo haanual de un mil ciento noventa pesos, que lei de 18 de junio de 1857" disfrutará con arreglo a la lei jeneral de montepío militar."

Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR — Fernando " Vic-Tupper, Secretario."

"Santiago, 31 de diciembre de 1908.—Con ? motivo de la solicitud, informes i demas antecedentes que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su apro-{innio de 1857". bacion al siguiente

PROYECTO DE LEI: 4

"Artículo único.—En atencion a los servicios prestados durante la guerra contra el \(\) sesenta pesos, en vez de la que actualmente? disfruta."

nando de Vic-Tupper, Secretario."

"Santiago, 11 de enero de 1909.—Devuelvo a V. E. aprobado, en los mismos términos? en que lo hizo esa Honorable Cámara, el pro-yecto de lei que autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de trescientos mil pesos en la construccion de un ferrocarril de trocha de un metro que una la ciudad de San Felipe con la de Pu-

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestacion a su oficio número 418, de fecha 216 de enero de 1908.

Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR.—Fernando Lie Vic-Tupper, Secretario".

"Santiago, 23 de diciembre de 1908.—El/kilómetro de via que construya. Senado ha tomado en consideracion las modificaciones introducidas por esa Honorable Cámara en el proyecto de lei que tiene por s objeto otorgar permiso i ciertas concesiones a}do i entregado al tráfico público la seccion don Zenon Méndez para construir i esplotar de veinticinco kilómetros que unirá la estacion un ferrocarril de traccion a vapor o eléctrico, de Jeneral Cruz con el pueblo de Pemuco. de trocha de un metro, entre la estacion de 2.º Una vez concluida i pagada esta seccion, Jeneral Cruz, de los Ferrocarriles del Estado el concesionario recibirá la subvencion de i la línea divisoria con la República Arjenti-{cinco mil pesos por cada kilómetro que cons-

na, i ha tenido a bien adoptar las siguientes resoluciones:

En el artículo 2.º no se ha aceptado el Pinto Agüero, viuda de Molina, la pension cerse las espropiaciones en conformidad a la

> Dicho artículo, así modificado, queda en los ¿términos siguientes:

"Art. 2.º Se declaran de utilidad pública los terrenos de propiedad municipal o particular que se necesitaren para la línea, sus estaciones i anexos, debiendo hacerse las espropiaciones en conformidad a la lei de 18 de

No se ha aceptado el nuevo artículo 7.º instroducido por esa Honorable Cámara, que

«Art 7.º Concédese tambien, permiso al Perú i Bolivia por la cantinera doña Merce-{señor Zenon Méndez, o a quien sus deredes Devia, viuda de Genzález, concédesele, ¿chos represente, para construir i esplotar un por gracia, una pension anual de trescientos (ferrocarril de traccion a vapor, eléctrico o animal, que una la ciudad de Yungai con la estacion de Cholguan u otro punto del ferroca-Dios guarde a V. E.-R. Escobar. - Fer-{rril de Monte Aguila a Antuco, pudiendo el concesionario utilizar el puente fiscal de Cholguan".

> En el artículo 7.º del Senado, que corresconde al que lleva el número 8.º en el provecto de esa Honorable Cámara, se ha desechado tambien el número 2.º, que dice:

> "2.º Cuando el concesionario haya concluido i entregado al tráfico público la seccion de diez kilometros, mas o ménos, que unirá la ciudad de Yangai con el ferrocarril trasandino llamado de Antuco".

> Este artículo ha quedado, en consecuencia, como sigue:

> «Art. 7.º El Estado acuerda al concesionario una prima de cinco mil pesos por cada

Esta subvencion se pagará:

1.º Cuando el concesionario haya conclui-

Pemuco hácia la cordillera, en dos porciones, Vallenar», i se ha desechado el ítem propues una de dos mil quinientos pesos por cada ki-\u00e3to por la Comision para creacion i sostenilómetro construido, i el resto, de dos mil qui-\miento de una seccion comercial en dicho linientos pesos por cada kilómetro, cada vez ceo. que complete una seccion de veinte kilómetros, debiendo hacerse el pago de la seccion? final aun cuando su lonjitud fuere inferior a veinte kilómetros".

del proyecto de esa Honorable Cámara, se ha desechado tambien el primer inciso consultado con el objeto de conceder al señor Méndez, { [tem ... Para crear el cuarto año o a quien sus derechos represente, permiso para prolongar el ferrocarril hasta la línea divisoria con la República Arjentina, i las demas modificaciones que se han introducido? en la redaccion de dicho artículo, el cual queda en los términos en que habia sido acorda- Item ... Para crear una seccion de do por el Senado.

Las demas modificaciones a que se refiere? el oficio de V. E. que conteste, número 446, fecha 4 de febrero del presente año, han sido? aprobadas

Dios guarde a V. E.—Juan Luis Sanfuen-TES. - 1 rnan to te Vic-Tupper, Secretario."

«Santiago, 29 de diciembre de 1908.—El provecto de lei de presupuestos de gastos de la Administracion Pública para 1909, en la parte que se refiere al Ministerio de Instruc-} puesto vijente, que dice: cion Pública, ha sido aprobado por el Senado con las modificaciones introducidas por la honorable Comision Mista i ademas con las que se espresan a continuacion:

Ministerio de Instruccion Pública

PARTIDA 2.ª

INSTRUCCION UNIVERSITARIA

De los item que figuran a continuacion del de frances i lingüística castellana.

A cada uno de los rubros «Escuela de Santiago. Bellas Artes», pájina 37 del proyecto, i «Es-) cuela de Artes Decorativas», pájina 39, se ha (ítem 2,280, redactándolo así: agregado la frase: «debiendo depender del? Ministerio de Instruccion Pública».

PARTIDA 3 a

INSTRUCCION SECUNDARIA JENEBAL

suma de 26,000 pesos «Para creacion i sos (agregado lo siguiente:

truya en la prolongacion del ferrocarril desde tenimiento de un liceo de segunda clase en

Se han agregado los siguientes ítem:

Despues del 920:

Despues del 1,161:

de humanidades en el Liceo de Los Anjeles... \$ 5,000

Despues del 1,359:

internos en el Liceo de hombres de San Felipe, dotándolo de dos salasdormitorio, comedor i demas anexos...... \$ 15,000

PARTIDA 4.4

LICEOS DE NIÑAS

Se ha restablecido el ítem 1,561 del presu-

item ... Ecónoma \$

I se ha elevado de 1,500 pesos a 1,800 el ítem 1,610, sueldo de la Secretaria del Liceo de Niñas número 5 de Santiago.

PARTIDA 5.a

ENSEÑANZA ESPECIAL

De las indicaciones de la Comision se han 329 i que consultan suel·los de profesores desechado la que tiene por objeto consultar contratados se han desechado los que se re-la suma de 15,000 pesos para instalacion de fieren al profesor de historia i jeografía, al una Escuela Práctica Comercial en Arauco i de latin, castellano antiguo i literatura, i al\el aumento de 3,200 a 3,600 pesos del sueldo del sub-director del Instituto Comercial de

Se ha elevado de 600 a 1,200 pesos el

ltem 2,280 Química de alimentacion e hijiene..... \$ 1,200

A continuacion de los ítem correspondientes al Instituto Técnico Comercial de Anto-Se ha suprimido el item que consulta la fagasta (pájina 194 del proyecto), se ha

5,000

INSTITUTO TÉCNICO DE VALLENAR

Gastos fiios

Administracion

				(
Item		Director		3,000 800 1,200
"		Inspector de segunda clase i secretario		900
		Profesorado		. {
Item	€.	Preparatoria. Profesor-inspector normalista	\$	2,000
99	•••	Primero i segundo años de estudios comerciales, con sesenta horas a la sema-	•	\
		na		9,000
"	.•••	Tercer ano de comercio, con treinta horas sema-		4.500
n		nales		4,5 00 {
		el curso preparatorio, con seis horas		900
		Gastos variables) }
Item	•••	Para establecer un curso		}

Item	•••	Para establecer un curso de humanidades anexo al Instituto				
"	•••	Gastos jenerales e imprevistos				
"	•••	Local				

PARTIDA 8.*

INSTRUCCION PRIMARIA

Se ha elevado de 150,000 a 166,000 pesos: el ítem 3,202, para mayores arriendos de los locales ocupados por escuelas primarias i normales i para arriendos no consultados rominativamente en el presupuesto.

Se ha agregado el siguiente:

Despues del 3,204:

Item ... Para incorporar la enseñanza agraria en las escuelas públicas i rura-60,000

PARTIDA 10

GASTOS JENERALES COMUNES A TODO EL SERVICIO

nerar al ex-jefe de la Seccion del Ministerio de Instruccion Pública don Aureliano Quijada por sus trabajos relativos a esclarecer lo relacionado con las propiedades fiscales para

PARTIDA 11

SURVENCIONES, ASIGNACIONES I OTROS AUSILIOS FISCALES A ESTABLECIMIENTOS PARTICULA-RES

De los item del presupuesto vijente que la Comision propone consultar en reemplazo de los ítem del proyecto, se han eliminado los siguientes:

Item 1.354, al colejio aleman de Los An-

Item 2,349, al Colejio Industrial de Santa $000
angle_{ ext{Teresa}}$

Item 3.119, a la escuela de la Sociedad de Artesanos de Tomé.

.500 (I se ha modificado la glosa del 1,974, suprimiendo las palabras «Para instalacion i funcionamiento del».

De las indicaciones formuladas en el seno de la Comision, consignadas en las pájinas 12 i 13 del informe, se han aceptado las que se enumeran a continuacion, con las cantidades que se indican:

Aumentar de 4.000 a 8.000 pesos la sub-2,000 } vencion a la escuela Victoria Prieto de Santiago, de que son directoras las señoras Elena Roberts de Correa, Juana Solar de Domínguez e Isabel Valdes de Montes.

> Aumentar de 1,200 a 2,000 pesos la subvencion a la escuela Goyenechea (Atacama).

> Subvencionar con 6,000 pesos al Colejio Andres Bello que funciona en Talca.

Aumentar a 15,000 pesos la subvencion al Liceo de Santa Teresa, de Santiago, de la señora Antonia Tarragó.

Agrega:

Item ... Asignacion al colejio Manuel Rodríguez, de Talca, de don Ramon L. Méndez \$ 4,000 Item ... Para subvencionar al Ins-

tituto Chile, de Santia-10,000

Aumentar de 3,000 a 5,000 pesos la sub-Se ha elevado de 1,000 a 3,000 pesos el vencion a la escuela de niñas pobres de las ftem: propuesto per la Comision para remu/menjas del Sagrado Corazen, de Talca:

Agregar:

Item ... Para ausiliar la construccion de la casa destinada al Instituto de Humanidades de Curicó... \$

5,000

Elevar de 2,000 a 3,000 pesos la subvencion al liceo de señoritas de Arauco.

Aumentar a 3,600 pesos la subvencion al colejio La Instruccion Moderna, de Santiago, \ que figura en la lei de presupuestos de 1908.

Agregar:

Item ... Para el kindergarten i escuela de hombres que sostienen en Puerto Montt las hermanas alemanas de la Inmaculada Concepcion...... \$

... Para comprar mil ejemplares de la «Cartilla de Hijiene i Economía Doméstica», para el uso de las escuelas de instruccion primaria.....

... A la escuela del Santo Anjel Custodio establecida en Curepto.....

... A la escuela **noc**turna de obreros Orden Social de Antofagasta.....

... A la escuela de las monjas de la Purísima, calle de Bellavista.....

... Para instalacion i sostenimiento del Instituto Técnico Comercial Arturo Prat, en San Felipe

... A la escuela-taller que sostienen las monjas del Buen Pastor en Cu ricó

Aumentar de 1,200 a 1,500 pesos la subvencion al Colejio San Bernardo, que dirije doña María Aténas.

Aumentar de 12,000 a 20,000 pesos el item «A las monjas del Buen Pastor de Santiago para una escuela de sordo-mudos».

Agregar:

Item ... A la escuela que sostiene el tatronato de Andacollo, para construcciones. \$ 4,000

Para subvencionar:

Puerto Varas.

Con 2,000 pesos la escuela de San Francisco de los padres franciscanos de Osorno.

Con 5,000 pesos la escuela de Santa Filomena en Viña del Mar.

Con 6,000 pesos las escuelas que sostiene fuera de Santiago la Sociedad de Santa Filo-

Con 2,000 pesos el Liceo de la Union Católica de Rosa Roman Reyes, Santa Rosa 610, iantiago.

Con 2,000 pesos la Casa de María, calle de

Chiloé, Santiago.

Con 5,000 pesos al refujio de Santa Filo-

Con 5,000 pesos la escuela del Purísimo Corazon de Jesus, calle de San Ignacio, San-

Se han acordado, ademas, las modificaciones

3,000 \ que a continuación se detallan:

> Agregar entre los item que consultan subvenciones a escuelas de Santiago el siguiente:

Item ... A la escuela parroquial de 1,000 \ San Lázaro...... \$ 3,000

Consignar entre los item de subvencion a escuelas primarias particulares de Bio-Bio, 1,200 este otro:

Item ... A la escuela nocturna de 2,000 hombres de Los Anjeles. \$ 2,000

A continuacion del título "Colejios particulares de niñas", pájma 298 del proyecto, restablecer la glosa del encabezamiento que tiene la partida 4.ª pájina 113 del presupuesto vijente, que dice como sigue:

"Estas subvenciones se pagarán por semes-10.000 tres adelantados en los meses de abril i de octubre.

Los establecimientos mencionados deberán mantener becas a disposicion del Gobierno, a 3,000 razon de una beca de interna por cada quinientos pesos de subvencion; una de mediopupila por cada doscientos cincuenta, i una de esterna por cada ciento veinticinco; deberán ademas comunicar al Gobierno todos los datos estadísticos que éste les pida, i estarán sometidos a las visitas de inspeccion que se estimen necesarias.

Un resúmen de los datos estadísticos i de las visitas será presentado al Congreso en el mes de agosto."

A continuacion del título "Escuelas particulares de enseñanza primaria" restablecer el encabezamiento que tiene en el presupuesto Con 1,000 pesos a la escuela alemana de vijente la partida para subvenciones a escuelas {primarias particulares, i que dice así:

"Estas asignaciones se pagarán por semes

Los establecimientos i sociedades favorecidos deberán comunicar todos los meses al Ministerio de Instruccion Pública la asistencia diaria i los datos estadísticos que éste les pida, i se suspenderá la asignacion si no lo hicie-} ren; quedarán, ademas, sometidos a las visitas de inspeccion que el Gobierno estime conveniente, de las cuales se dará cuenta al Congreso en el mes de agosto."

Consignar entre los ítem que consultan? subvenciones a escuelas particulares de niñas en Valparaiso el siguiente:

Item ... Al colejio de niñas La Ilustracion, en Quillota... \$ 4,000

Restablecer los siguientes item del presupuesto vijente que consultan subvenciones a escuelas parroquiales:

Item 2942. Parroquiales del vicariato de Tarapacá.

Item 2959. Parroquial de San Felipe. Item 2993. Parroquial de Talagante.

Item 2998. Parroquial de Talagante nocturna.

Item 3082. Parroquial de Buin.

Item 3085. Parroquial de Tagua-Tagua.

Item 3086. Parroquial de Placilla.

Item 3091. Parroquial de Molina.

Item 3092. Parroquial de Curepto. Item 3105. Parroquial de Quirihue.

En el título "Enseñanza técnica", pájina 303 del proyecto, elevar de 5,000 a 15,000 pesos la subvencion al Instituto Comercial e Industrial de Santiago, para su sostenimiento.

Agregar el siguiente:

Item ... Para ayudar a la construccion de la escuela Colon ubicada en la calle de Santiago entre Nataniel i Huemul. . . \$

Entre las subvenciones a escuelas primarias particulares de Santiago, agregar el siguiente:

Item ... A la escuela diurna lgnacio Domeyko, sostenida por el Patronato de los Sagrados Corazones (Santiago).... \$

jente, a la Sociedad Católica protectora de cual el Congreso Nacional, en vista de las obestudiantes pobres de Concepcion, elevándo-¿servaciones contenidas en el mensaje de S. E. lo de 1,000 a 2,000 pesos.

Elevar de 3,000 a 6,000 pesos el item al tres anticipados en los meses de abril i octu-{Liceo de Santa Cecilia, pájina 301 del proyecto.

Agregar entre las asignaciones varias:

Item ... Al Círculo de Periodistas de Santiago para la instalacion de una escuela modelo i biblioteca popular, \$ 10,000 por una sola vez

Elevar de 2,000 a 3,500 pesos el ítem a la escuela Ezequiel Vilches de la Sociedad Manuel Rodríguez, pájina 306 del proyecto.

PARTIDA 12

CONSTRUCCIONES I ADQUISICIONES

Se han agregado los siguientes ítem:

Item ... Para la construccion del Instituto Comercial de Valparaiso en un terreno de propiedad fiscal que se destinará a dicho 150,000 objeto. \$... Para terminar la construccion de la escuela \$0,000 de Nacimiento.... Para adquirir la propiedad número 3846 de la Alameda de las Delicias de Santiago perteneciente al señor Gabler Coester 150,000

PARTIDA 13

PENSIONADOS EN EL ESTRANJERO I OTROS GASTOS EN ORO

Se ha agregado el siguiente:

Itam ... Al doctor don Roberto del Rio para el desempeño de las comisiones profesionales que se le encomienden por el Gobierno \$ 6,000

Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR.—Da-(niel Valenzuela Pérez, pro-Secretario.»

6.º De tres informes de la Comision de Le-2,400 jislacion i Justicia:

El primero recaido en el proyecto de acuer-Mantener el ítem 3,675 del presupuesto vi-{do remitido por el Honorable Senado por el el Presidente de la República, de fecha 3 de

enero de 1904, a virtud de las cuales ha de-\mencionado decreto, i se ha procedido a esta saprobado el proyecto de lei que eleva a dos formalidad en cumplimiento a las disposiciomil pesos la pension anual de que disfruta nes legales que la ordenan. doña Amadora Dávila, viuda del jeneral de division don Erasmo Escala, acuerda no insis-{nocimiento del Soberano Congreso el decretir en la aprobacion de dicho proyecto de lei (to objetado i el que ordena tomar razon de i mandar archivar los antecedentes respec-/él, en virtud de lo dispuesto en el artículo tivss.

El segundo acerca del proyecto de lei remi-\(\) 1888. tido por el Honorable Senado que asigna a doña Dolores Rios, viuda del servidor público los decretos i de la representacion de la Corte don José Clemente Fábres, una pension anual} de Cuentas. de tres mil pesos.

I el último sobre la solicitud de doña Adelaida Cousiño, viuda de del Canto, hija del ministro de la Corte Suprema de Justicia don José Fructuoso Cousiño, en que pide pension de gracia.

tas:

Ministerio de Hacienda ha remitido a este/pecto de los de las demas aduanas de la Re-Tribunal, para la toma de razon, el decreto pública, cuyos sueldos han sido aumentados supremo número 2,678, de 16 de noviembre por leves especiales o de presupuesto en disúltimo.

Este decreto ordena que la Aduana de Valparaiso despache libre de derechos de inter-jan tomar en consideracion estas circunstanla iglesia Union Church de Valparaiso, siem-/por la lei de 12 de julio de 1906. pre que al ser reconocida por la Aduana re-{

dente de la República la representacion pres-/renta aduanera recaudada en dicho año alcancrita por la lei de 20 de enero de 1888, por/zó a setenta i cuatro mil pesos. Esta renta sude 1897, que declara libre de derechos de in-\el año anterior. ternacion los altares, ornamentos, custodias, vasos sagrados i demas objetos destinados al de la Tesorería Fiscal, que era relativamente culto divino, cnando, de los puertos de donde apreciable en 1883, en el año anterior arrojaprovienen, vengan de cuenta de las comuni (ron sus ingresos i egresos, en conjunto, nueve dades, monasterios o iglesias a cuyo servicio millones setecientos dieciseis mil ochocientos deban aplicarse; i cree, la Corte, que el tem-{setenta i dos pesos noventa i seis centavos. plo disidente de que se trata no puede gozar? Este aumento debe continuar, puesto que de exencion de derechos que la lei concede en Valdivia se encuentran establecidos, con por no pertenecer éste al culto católico que raras escepciones, todos los servicios públicos, por la Constitucion i las leyes; i que es, por constante i diaria a aquella Tesorería. consiguiente, el único privilejiado.

La Corte de Cuentas acordó poner en co-5.º, número X de la lei de 20 de enero de

Adjunto remito a V. E. copia autorizada de

Dios guarde a V. E.—J. Aguirre L».

8.º De la siguiente mocion:

"Honorable Cámara:

El rápido incremento que en los últimos Del siguiente oficio del Tribunal de Cuen-{años ha esperimentado la poblacion de Valdivia i la internacion de mercaderías que se hace por aquella Aduana, han colocado a sus «Santiago, 29 de diciembre de 1908.—El/empleados en una situación escepcional restintas ocasiones.

Un deber de equidad i de justicia aconsenacion un cajon marca M número 1 Morrison cias a fin de reformar los sueldos de aquellos C.º, llegado por vapor Sorata, i que contiene empleados, que desde el año de 1883 no han una ventana empañada de vidrio destinada a tenido mas aumento que el jeneral consultado

Efectivamente, en 1883, fecha de la lei que sulte con grabados i emblemas que la hagan/reorganizó la Aduana de Valdivia, asignando esclusivamente aplicable al servicio del culto los sueldos que siguen hoi disfrutando sus empleados i que fueron fijados cuando el cam-La Corte de Cuentas hizo a S. E. el Presi-{bio estaba a treinta i seis i medio peniques, la estimar que la liberación de derechos que se/bió en 1907 a ochocientos mil pesos, oro, i a concede por este decreto no se encuentra/setecientos mil pesos billetes. No obstante la comprendida en la disposicion del inciso 6.º/situacion económica del presente año, la renta del artículo 7.º de la lei de 23 de diciembre/ha variado poco respecto de la recaudada en

En las mismas condiciones, el movimiento

corresponde a la relijion declarada del Estado (grandes o pequeños, imprimiendo una labor

La reforma de sueldos se hace tanto mas S. E. el Presidente de la República ha te-surjente cuanto mas se considera en lo difícil nido a bien insistir en que se tome razon del de la vida en Valdivia, con motivo de ser un

rueblo eminentemente industrial i a donde,
como a los pneblos del norte, es necesario
abastecer de todos o de la mayor parte de los
productos de las provincias centrales.
Por otro parte, es llegado el momento de
manay tamina a rina jungarilaridad ana ha ra.

poner término a una irregularidad que ha ve nido pasando desapercibida desde 1897, en que se reformaron los sueldos de la oficina de Vistas i que ha colocado al administrador de Aduana de Valdivia, que es el jefe responsable e inmediato de todo el servicio, en situacion desventajosa respecto del sueldo de algunos de sus empleados.

La citada lei asignó un vista segundo para aquella Aduana con el sueldo de cuatro mil pesos anuales, miéntras el del administrador i tesorero fiscal continúa siendo de dos mil setecientos pesos, fijado por la lei de 1883. Lo mismo ocurre con el sueldo de los pesadores, que gozan de renta superior al del interventor i contador de la Aduana.

Otra anomalía que conviene anotar es la que se refiere a los sueldos de los tesoreros? fiscales de cabecera de provincia comparados con el del administrador i tesorero fiscal de Valdivia. Miéntras aquellos gozan de tres mil pesos annales, el de Valdivia, con las dobles funciones de administrador de Aduana i tesorero fiscal, tiene el de dos mil setecientos pesos, señalado mas arriba.

Esta irregularidad resalta mucho mas respecto de los sueldos asignados a otros servicios de la administracion pública en Valdivia i cuyo rango i funciones no son superiores as los de la Aduana i Tesorería Fiscal: el administrador del ferrocarril tiene un sueldo de nueve mil trescientos pesos, el jefe de la contaduría, cinco mil pesos; el jefe de estacion, cuatro mil trescientos pesos; i el cajero, cuatro mil pesos. El administrador de la Caja de Ahorros tiene un sueldo de siete mil doscientos pesos; el del contador, cinco mil pesos; i el del cajero, cuatro mil seiscientos pesos.

Pues bien, el sueldo del contador e interventor de la Aduana es de mil cnatrocientes cuarenta pesos i el del cajero de mil quinientos pesos.

Con el objeto de salvar estas dificultades, que son bochornosas e inconvenieutes para el buen servicio, ya que en los sueldos que fijan las leyes del Estado se debe tener per base un principio jeneral de órden i de justicia. tenemos el honor de presenta: el signiente

PROYECTO DE LEU:

"Artículo único.—A contar desde el 1.º de Teniente-administrador...... \$ 1,200 enero de 1909 los sueldos de les empleados l'Un marinero.....

~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	_~~~
de la Aduana i Tesorería Fiscal de serán los siguientes:	
Administrador tesorero	\$ 9,000
	4,800
Oficial primero, interventor	4,00
Oficial segundo, alcaide	4,000
Oficial tercero	3,000
Oficial cuarto	2,400
Oficial quinto	1,800
Portero	900
RESGUARDO	
( ( <b>m</b> :	& 9 600
Teniente	\$ 3,600
Seis guardas, con mil ochocientos	
pesos cada uno	-10,800
Dos patrones de bote, con mil dos-	
cientos pesos cada uno	2,400
Seis marineros, con nevecientos	-, 200
	<b>5</b> ,400
pesos cada uno	
Cajero	3,600
Dos guarda-almacenes, con tres mil	
pesos cada uno	6,000
Un liquidador	2,400
Un comprobador	2,400
	2, 100
Dos oficiales ausiliares, con mil qui-	9 000
nientos pesos cada uno	<b>3</b> ,00 <b>0</b>
Tres guardas ausiliares, con mil qui-	
nientos pesos cada uno	4,500
Un patron de bote ausiliar	1,200
Cinco marineros ausiliares, con nue-	,
ve mil pesos cada uno	4,500
e ve imi pesos cada uno	1,000
PUERTOS MENORES	
Tenencia de Aduana de Trur	nao
modern and a desirable of the	# 1.20 <b>0</b>
Teniente-administrador	
{ Marinero	6,000
RESGUARDILLO DE CORRAL	
(	
Teniente	\$ 3,600
Tres guardas, con mil ochocientos	
pesos cada uno	5,400
Un patron de bote	1,200
	1.,400
Cuatro marineros, con novecientos	3.000
pesos cada uno	3,60 <b>0</b>
$race{I_{e}nencia\ de\ Carahue}$	
Teniente-administrador	\$ 1,200
Un marinero	600
Tenencia de Imperial Bajo	
	<i>d</i>
Teniente-administrador	w 1 0000
Un marinero	\$ 1,200 .600

Tenencia de Aduana de la barra de Rio

Bueno

600

<b>Tenencia de Aduana de Queule</b>	1			
Teniente-administrador.       \$ 1,20         Un marinero.       60	0			
Tenencia de Aduana de San Pedro				
Teniente-administrador\$ 1,20 Un marinero60	0			

Agustin Correa Bravo.—Colos Zaña tu, Diputado por Valdivia.—Emilio Claro, Diputado por Imperial".

9.º Del siguiente oficio del primer alcalde de la Municipalidad de Santiago:

«Santiago, 8 de enero de 1909.—El señor secretario municipal, con fecha 22 de diciembre, me dice lo siguiente:

"La I. Municipalidad, en sesion del 21 del presente, acordó dirijirse al Soberano Congreso para solicitar que se imponga una patente de diez mil pesos a los revendedores de billetes de entrada a los teatros.»

Al trascribir el anterior acuerdo a V. E. ? me permito rogarle se sirva ampararlo ante (vaqui. la Honorable Cámara de que es 7. E. digno Presidente; sabe V. E., i la prensa en jeneral don Guillermo i kodríguez don Enrique A. se ha ocupado en varias ocasiones, los abusos que cometen los revendedores, abusos que no pueden ser reprimidos por la autoridad próximo pasado, celebró sesion con asistenlocal por carecer de las atribuciones necesarias ¿cia de los señores Correa Bravo, Encina, Izpara ello.

Dios guarde a V. E.— f. Edwards.»

10. De un oficio del primer alcalde de la Municipalidad de la Quinta de Tilcoco con el que remite el presupuesto de entradas i gastos de esa comuna para el presente año.

11. De siete solicitudes particulares: .

Una de los empleados de correos de Chillan en que piden a la Cámara que apruebe el ítem 1 de la partida 15 del presupuesto del Ministerio del Interior para el presente año en la forma propuesta por el Gobierno.

Otra de los oficiales de pluma de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago en que pi-

den aumento de sueldos.

Otra de numerosos comerciantes ambulantes del departamento de Taltal en que piden ? se les ampare en el ejercicio libre de su in-/tal).—Se ha dado cuenta de un mensaje del dustria.

en la que pide que se clasifique entre los ar-\( \) terremoto de Sicilia i Calabria. tículos enumerados en la partida 557 de la/ tarifa de avalúos de 1908 las cercas de alam-\u00edmara para eximir este proyecto del trámite de bre "Pittsburgh Perfect".

Otra de don Arnoldo Ried en que pide se le conceda el permiso requerido por la Constitucion para poder aceptar el cargo de vicecónsul de su Majestad Britániea en Puerto Coloso.

I la última de don José R. Andaur Rojas, maestre de víveres de primera clase de la Armada Nacional i sobreviviente del combate de Iquique, en que pide abono de tiempo para obtener su licenciamiento absoluto del servicio, en conformidad a la lei número 1,527, de 24 de enero de 1902

Otra de numerosos vecinos i propietarios de la comuna de Maullin, en que hacen algunas observaciones para que se tengan presentes al tratarse del proyecto que crea el depar-

tamento de Maullin.

Se dió aviso:

1.º De que la Comision de Código Orgánico de Tribunales, citada para el dia 22 del mes próximo pasado, celebró sesion con asistencia de los señores Alessandri, Campillo, Concha don Malaquías, Pleiteado i Salas La-

No asistieron los señores Richard, Rivera

2.º De que la Comision de Lejislacion i Justicia, citada para el dia 23 de diciembre quierdo Várgas i Salas Lavaqui.

No asistieron los señores Arellano, Bambach, Gutiérrez, Huneeus don Antonio i Ro-

3.º De que la Comision de Gobierno i Colonizacion, citada para el dia 24 del mes próximo pasado, no celebró sesion por falta de número.

Asistieron los señores Huneeus don Ale-

jandro i Rivera don Juan de Dios.

No asistieron los señores Alemany, Claro, Espejo, Lámas, Leon Silva, Lyon i Rodríguez don Enrique A.

# Condolencia a talia.—Socorros a los damnificados de Calabria i Sicilia.

El señor VILLEGAS (Presidente acciden-Ejecutivo que consulta la suma de cien mil Otra de don Eduardo Carrasco Bascuñan/pesos para socorrer a los damnificados por el

> Solicito el asentimiento unánime de la Cá-Comision i despacharlo sobre tabla.

Presidente:

una catástrofe inmensa ha cubierto de luto a la indicación formulada por el honorable Di-Italia entera.

Una vasta e importantisima rejion de ese de la naturaleza, que ha convertido en un bierno mantiene tan estrechas relaciones de momento la tierra predilecta del sol en una amistad, está obligado a manifestarle su adhoguera de ruinas i en una enorme tumba de hesion en las actuales circunstancias, i por vidas humanas.

pero puede, si afirmarse ya, que desde que mision. la tierra tiene historia, acaso la humanidad cias.

na, que delante de los grandes misterios de Comision. la Naturaleza, parece convertir a todos los

blo, casi en una sola familia.

zas con los lazos del corazon, al traves de sus cados por el terremoto de Sicilia i Calabria. divisiones i a despecho de sus intereses, i El señor VALDIVIESO BLANCO.—Los que los hace fuertes para soportar los mas Diputados liberales adherimos a la indicacion las lágrimas de los sobrevivientes; en respeto eximir del trámite de Comision el mensaje de ese sentimiento de solidaridad humana del Ejecutivo. que podemos i debemos sentir hoi con espe- { El señor FERNANDEZ.-Igual adhesion esplendoroso de las ciencias, las artes i las en esa cstástrofe. letras; en respeto, en fin, del sentimiento que Esa indicacion i el proyecto, responden a creo comun a todos mis honorables colegas, un sentimiento que domina en todo el pueblo propongo un voto de condolencia de la Cá-{chileno, en presencia de la desgracia ocurrida mara de Diputados de Chile a la Cámara ita-}al pueblo de Italia.

tal).-En discusion la indicacion formulada yecto a que me he referido.

por el honorable señor Huneeus.

Los Diputados conservadores habíamos pen-\u00e3todo entusiasmo, a estas manifestaciones de

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Señor términos en que está concebido el mensaje del Ejecutivo, al cual daremos nuestros vo-Durante el receso de nuestras sesiones, \( \) tos, adhiriendo gustosos, al mismo tiempo, a putado por Llanquihue.

Chile, que ha sufrido desgracias semejanpais amigo acaba de ser arrasada por las iras tes a la que hoi aflije a Italia, con cuyo Goestas consideraciones los Diputados conser-Por los datos hasta este momento publica-\vadores daremos nuestros votos, tanto al prodos, la mente humana aun no alcanza—i tal-\u2223 yecto del señor Diputado por Llanquihue, vez no alcanzará jamas—a medir las propor-\u2224 como a la indicacion de la Mesa para eximir ciones aterradoras i ciertas de esta catástrofe; el proyecto del Ejecutivo del trámite de Co-

El señer ALESSANDRI.— Adhiero a las no habia presenciado todavía una conmo-{palabras pronunciadas por el señor Diputado cion terrestre de mas terribles consecuen- por Llanquihue respecto a que la Cámara de Diputados de Chile manifieste su condolencia La gran desgracia ha despertado en todos (a la Cámera de Italia, i a la insinuacion del los países civilizados, altivo i jeneroso, el sen-{honorable Diputado por Cachapoal para exitimiento nobilísimo de la solidaridad huma-{mir el Mensaje del Ejecutivo del trámite de

Deseo tambien manifestar mi caluroso habitantes de la tierra en una sola raza, i a/aplauso al Ejecutivo, que, con el Mensaje entodos los pueblos que sufren en un solo pue-{viado a la Cámara, ha hecho obra de humanidad i de justicia i ha colocado a Chile a la En respeto de ese sentimiento de solidari-{altura de los demas paises que se han apredad humana, que liga a los pueblos i a las ra-{surado a aliviar la situacion de los damnifi-

grandes dolores i para cumplir las leyes de del señor Diputado por Llanquihue, i darela vida aun en medio de la desesperación i de mos tambien con gusto nuestros votos para

cial intensidad los chilenos para con los ita-{prestamos los Diputados liberales democrátilianos, por la doble circunstancia de ser Ita-{cos, tanto a la indicacion del honorable Dilia tierra amiga en donde el nombre de Chile (putado por Llanquihue, para que esta Cámaes estimado i por tener recíprocas i respeta-{ra presente su condolencia a la Camara de bles vinculaciones industriales, comerciales i Diputados de Italia por la catástrofe que han sociales que aumentan cada dia; i por la de sufrido Calabria i Sicilia, como al proyecto ser naciones procedentes del mismo glorioso del Ejecutivo en que se acuerda enviar un tronco latino que hizo de Italia el centro mas ausilio de cien mil pesos a los damnificados

Prestaremos, pues, nuestra adhesion mas El señor VILLEGAS (Presidente acciden-\entusiasta, tanto a la indicacion como al pro-

El señor ESPINOSA JARA.—Los Dipu-El señor CONCHA (don Juan Enrique).—{tados nacionales adherimos tambien, i con sado presentar una mocion en los mismos (condolencia, i aceptamos con agrado que se sobre tabla el proyecto que concede cien mil un ausilio a los damnificados por el incendio pesos para socorrer a las víctimas del terre- que acaba de destruir gran parte de la ciudad

moto habido en Calabria.

El señor VILLEGAS (Presidente acciden-) tal).—Si ningun señer Diputado se opone, dental).—Ese proyecto no ha llegado aun, se dará por aprobada la indicacion del hono-\honorable Diputado. rable Diputado por Llanquihue, para enviar un cablegrama de condolencia a la Cámara caso, dejo formulada mi peticion para cuando de Diputados de Italia, i la indicacion de la llegue el proyecto. Mesa para eximir del trámite de Comision i discutir sobre tabla el proyecto que concede un ausilio de cien mil pesos a los damnifica dos por la catástrofe de Calabria i Sicilia.

Aprobadas ambas indicaciones.

En discusion el proyecto.

Ejecutivo dice así:

## «Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

El Gobierno de la República se ha sentido profundamente conmovido con los luctucsos acontecimientos acaecidos recientemente en Calabria i Sicilia, del Reino de Italia, i ha resuelto contribuir a aliviar en parte la situacion de los damnificados.

Fundado en estas consideraciones, oido el Consejo de Estado i con su acuerdo para que sea tratado en las presentes sesiones estraordinarias, someto a vuestra aprobacion el si-

guiente

#### PROYECTO DE LEI:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente? de la República para invertir hasta la cantidad de cien mil pesos en ausiliar a los damnificados de Calabria i Sicilia".

Santiago, 11 de enero de 1909.--Pedro Montt.—Rafael Balmaceda".

El señor VILLEGAS (Presidente acci-\(\frac{1}{2}\) inclusion de las solicitudes particulares en la dental).—En discusion jeneral i particular/convocatoria. el proyecto, por constar de un solo artículo.

votacion, lo daré por aprobado.

Aprobado.

Si no hai inconveniente, se tramitará sin \ esperar la aprobacion del acta.

Acordado.

# Incendio en Puerto Montt

El señor HUNEEUS (don Jorje .-- Me vocatoria es una atribucion privativa del Preatreveria a rogar a la Cámara que tenga a (sidente de la República. bien acordar una exencion análoga a la acor-

exima del trámite de Comision i se discuta/de haber enviado el Ejecutivo para conceder de Puerto Montt.

El señor VILLEGAS (Presidente acci-

El señor HUNEEUS (don Jorje).—En tal

# Tratados internacionales

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Voi a pedir ahora a la Mesa que se sirva requerir a la Comision de Relaciones Esteriores a fin El señor SECRETARIO.—El mensaje del de que despache varios proyectos que penden de su consideracion i entre los cuales se encuentra un tratado celebrado con el Brasil, tratado que, segun me dicen, requiere el pronunciamiento del Congreso dentro de un plazo que está por vencer.

El señor VILLEGAS (Presidente accidental).—Los señores Diputados miembros de la Comision de Relaciones Esteriores, que han oido las observaciones del honorable Diputado por Llanquihue, se servirán atender los deseos del honorable Diputado.

# Solicitudes particulares

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Desearia preguntar a la Mesa si hai vijente algun acuerdo respecto al despacho de las solicitudes particulares. Hago esta pregunta porque, a pesar de las muchas sesiones celebradas por la Comision, veo que no se ha despachado ninguna solicitud particular en este

El señor VILLEGAS (Presidente accidental). -Me observa el señor Secretario que no ha llegado a la Cámara el Mensaje de

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Pido Si no se usa de la palabra i no se pide entónces al señor Secretario o a la Mesa que se sirva requerir del Ministerio respectivo el oficio de inclusion, porque sé que hace mas de veinte dias se tomó acuerdo en el Consejo de Estado para incluir en la convocatoria las solicitudes particulares.

El señor VILLEGAS (Presidente accidental).—La Mesa no podria hacer lo que Su Señoría indica, porque la inclusion en la con-

El señor HUNEEUS (don Jorje).-El sedada al anterior proyecto, al otro que debe nor Secretario podria dirijirse por escrito al

Secretario del Consejo de Estado, porque,/esfuerzo que han gastado para que siga adecomo he dicho, la inclusion fué acordada por lante en su tarea de trabajo la combinacion esa Corporacion hace mas de veinte dias i es}política que se llama alianza liberal i que bien raro que todavía no llegue el oficio res-\( \) tiene en la actualidad a su cargo el Gobierno pectivo.

El señor VILLEGAS (Presidente accidental).—Talvez seria mejor que se dirijiera un\tuacion i que se han allanado las dificultades oficio al Ministro del Interior a nombre de existentes, ha habido Diputados de distintos Su Señoría, o quien sabe si bastaria con que (colores politicos que han aunado sus esfuerel señor Ministro se imponga por las versio (zos para manifestar en esta sesion el deseo nes de la prensa del presente relato.

los deseos de Su Señoría.

# Situacion pelítica.—Discusion de los/incumbe de proporcionar los medios condupresupuestos

El señor VILLEGAS (Presidente acciden } tal).—Está inscrito en segundo lugar para/tnatar de la lei de presupuestos, que es el hacer uso de la palabra el honorable Dipu-forganismo vital de toda administracion pútado por Lebu, señor Izquierdo.

El señor FERN NDEZ 3Q dere permi {

tas palabras?

mucho gusto.

Kl señor FFRNAN - Z--Desde que se/ga en discusion. produjo la situación creada por la aprobación ? de la indicacion del honorable Diputado nor Curicó, para suspender la aprobación de las lei de presupuestos, mediante la supresion ra lo mas brevemente posible a la organizade las sesiones destinadas a este objeto, sabelción de un Ministerio que refleje la actual la Honorable Cámara que sobrevino, como mayoría de la alianza liberal, acuerda entrar consecuencia, la crisis ministerial que hasta/a tratar de la lei de presupuestos, restableahora subsiste.

tos por falta de sesiones de la Cámara, sino (tal). En discusion el proyecto de acuerdo. que ha producido, dentro de los partidos po- El señor ALESSANDRI.—Pido la pala-líticos, ciertos movimientos que han dificulta- bra, señor Presidente. do la reorganizacion ministerial. Dentro de El señor VILLEGAS (Presidente accidenvenia, principalmente, de los partidos de Go-\nor Barros Errázuriz. bierno que se encontraban en situación de El señor ALESSANDRI.—l espues del no poder llevar adelante sus propósitos de señor Izquierdo podria permitírseme usar de cooperar a la marcha de la administracion la palabra.

han asomado en forma que ha sido necesario ¿patados inscritos. considerarlas con detenimiento para poder salvarlas, hoi han desaparecido o tienden a per Lebu, señor Izquierdo. desaparecer, quedando espedito el camino El señor IZQUIERDO (don Luis).—Depara que la reorganización ministerial se pro-/seo manifestar, señor Presidente, que, por duzca con facilidad, dentro de la misma indo-/nuestra parte, recibimos con el mayor agra-

líticos están ya próximos a poder coronar el/a señalar la situacion política que contará

}de la Nacion.

Viendo les partidos que se acerca esta side que la reorganizacion ministerial se verifi-No se me ocurre otra manera de satisfacer (que pronto, i que, en consecuencia, los partidos que han de concurrir a esa reorganizacion asuman, desde luego, la tarea que les centes a que se verifique cuanto ántes esa reorganizacion.

A este fin, su primer esfuerzo se dirije a ζblica.

Para satisfacer este propósito, i de acuerdo tirme el honorable Diputa con cir unas cuan-{con les iputades que forman la alianza li-Eberal, mando a la Mesa una indicacion que El señor IZQU: ERDO (don Luis). Con (espero que el señor Secretario se sirva darle l'icetura, i pido al señor Presidente que la pon-

El señor SECRETARIO.—Dice así:

Ta Cámara, confiando en que se procede-¿ciendo al efecto las sesiones diarias de la ma-Esta crísis ha impedido tambien, no solo nans que se habian destinado a este objeto".

estos movimientos pelítices, no ha dejado de/tal).—Está inscrito el honorable Diputado existir la creencia de que la dificultad pro-/por Lebu, señor Izquierdo, i despues el se-

el señor VII LEGAS (Presidente acciden-Esas dificultades, por mas que en realidad (tal). -- Seria con la vénia de los señores (ti-

Tiene la palabra el honorable Diputado

le política que tenia el anterior Ministerio. /do el proyecto de acuerdo propuesto por el Creo, en consecuencia, que los partidos po-/honorable Diputado por Curepto, que tiende a la incertidumbre de los últimos dias.

Creemos nosotros que debe mantenerse la? situacion de alianza liberal, en la misma (acuerdo del honorable señor Fernández, que forma que se consulta en el proyecto de (nosotros los liberales, votaremos gustosos. acuerdo presentado por el honorable señor Fernández; que no hai motivo alguno que bro, por mi parte, la indicacion que ha fornos aleje de llevar adelante los propósitos mulado el honorable señor Fernández, porque que perseguíamos cuando firmamos el pacto/con ella se persigue pener término a las difique ha servido de base a la alianza liberal.

Entónces, los partidos de orijen i tendencias liberales, se reunieron para aunar sus no nos incumbe mezclarnos en los asuntos fuerzas en una i otra rama del Congreso, a internos de la alianza liberal, no estará fuera fin de constituir i sostener una mayoría de de lugar que yo diga que por culpa esclusiva gobierno que facilitase la marcha de la Ad-\( de los partidos que forman dicha alianza no ministracion Pública i, a la vez, prestase am-/se ha reunido últimamente la Honorable Cáparo a los lejítimos intereses electoroles de mara ni se ha despachado la lei de presulos partidos.

El partido liberal, que puso su firma en el d retirarla, i está de acuerdo en que se aunen! las fuerzas liberales con el objeto i propósito; de constituir i sostener una mayoría que facilite la marcha de la Administracion i ampare los intereses lejítimos de los partidos.

Señor Presidente, talvez no tendria nada mas que agregar; pero ántes de dejar la palabra, quiero felicitarme de que, por medio del proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor Fernández, se ponga término a una situacion irregular e inconveniente, para el interes público.

La Honorable Cámara sabe, i yo no nece sito recordárselo,—que hace veintiseis dias se produjo una votacion que indujo al Gabinete presidido por el señor Figueroa a renun-

no ha podido reunirse.

Llevamos un mes perdido, un mes que nos era indispensable para estudiar i aprobar la? lei que consulta la prerrogativa mas esencial del Parlamento, la lei que acuerda los gastos cion de esta lei que viene demorándose ya públicos.

Yo espero que el proyecto presentado por se decida cuanto antes a discutirla. el honorable señor Fernández habrá de ser ( bien acojido por la Honorable Cámara, no evitar los abusos de un Gabinete, eso es fácil solo para los que lo acepten, sino por los hacerlo en el curso de la discusion. Pero, mismos que lo rechacen, puesto que todos, miéntras tanto, es necesario que la Cámara unos i otros, debemos reconocer la necesidad/estudie esa lei, que procure reducir el presude que haya presupuestos, de que no sufra/puesto que se ha presentado sumamente entorpecimientos la marcha de la administra-}abultado. cion i de que se haga sentir de nuevo la acpuede suspenderse la una ni estagnarse la destinar únicamente las sesiones de la mañaotra, sin grave perjuicio para la administracion (na a la discusion de la lei de presupuestos.

con mayoría parlamentaria i a poner término (pública i para los mas altos intereses del

pais.

Todo eso tiende a evitar el proyecto de

El señor BARROS ERHAZURIZ.—Cele-¿cultades de la hora presente.

Aun cuando a nosotros, los conservadores, puestos.

Nosotros, los conservadores, aceptamos la parte de la indicacion del honorable señor pacto que ha servido de base a la alianza Fernández, relativa a la urjencia que reviste liberal, no ve razon alguna que le aconseje la organizacion de un Gabinete parlamentario i que se manifieste esta necesidad a S. E. el Presidente de la República, para que se preocupe de satisfacerla cuanto ántes.

Con una situacion como la que hemos presenciado, nadie gana, nadie tiene garantías, i nosotros, como encargados de fiscalizar, necesitamos que haya un Ministerio parlamentario, responsable, i que la Cámara se reuna. le modo, señor Presidente, que acepto con gusto la parte del proyecto de acuerdo relative a representar al Presidente de la República la necesidad de que se forme pronto un Gabinete parlamentario. Naturalmente, no nos incumbe a los Diputados conservadores pedir que ese Gabinete sea de la alianza liberal o nó.

En segundo lugar, yo acepto con mucho Desde entónces acá la Honorable Cámara agrado, i hace tiempo que venia hablando con algunos de mis honorables colegas en ese sentido, que la Cámara se preocupe de discutir a la brevedad posible la lei de presupuestos. El pais está pendiente de la aprobademasiado, i hai conveniencia en que la Cámara

Si hai necesidad de sujetar esa lei, para

En lo que estoi en desacuerdo con el hocion i la labor del Parlamento, porque no norable señor Fernández, es en lo relativo a Eso no es práctico. Eso es solo la manifesta-/se va a obtener que la Cámara despache proncion de un buen deseo. Si se quiere, realmen-/to la lei de presupuestos? te, despachar a la brevedad posible la lei de Ye creo que nó, señor Presidente; porque ya presupuestos, debe discutirse en las sesiones la hora es mui avanzada; la estacion tambien que la Cámara celebre, tante en las diurnas\es avanzada; ha llegado la oportunidad de como en las nocturnas.

necesidad primordial es dictar esta lei.

vertir otras.

te o doscientos treinta millones, i las entra->puestos. das alcanzan solo a ciento ochenta millones, \ I la razon de esto, es una razon bien huel Gobierno se verá en el caso de cumptirlo mana. arbitrariamente, determinando cuáles item? deben invertirse i cuáles nó

una lei de presupuestos mal calculada. Quiero i echar a tierra este Gabinete. que la lei de presupuestos se discuta i estudie ( ¿Podríamos hacerle, si esto sucediera, algun cion del honorable señor Fernández, en esta por el Gabinete de alianza liberal? parte, en el sentido de que todas las sesio-{ No se lo podríamos hacer, porque cada cual nes acordadas por la Cámara se dediquen es \estactives dueño de obrar de acuerdo con lo que su clusivamente a la lei de presupuestos.

El señor VILLEGAS (Presidente acciden-) te para los intereses del pais. tal).—En discusion la indicacion del honorable Diputado por Búlnes.

El señor ALESSANDRI. Señor Presi-{char toda oportunidad para derribarlo. dente: yo pienso lo mismo que los honorables Es un hecho que existe esta fraccion de la ellos tambien, que los perjuicios i los peligros (mento dado. que para la administración pública presenta Es un hecho, señor Presidente, que viviel que la Cámara no se ocupe de discutir esta mos bajo un réjimen parlamentario segun el los a toda costa.

Pero discrepo, respecto de los medios ten-dabra, para administrar. dientes a evitar estos daños, con los honora-? Este es el réjimen en que vivimos, este es bles Diputados señores Fernández e 1z-(el réjimen establecido por nuestra Constituquierdo.

¿Sus Señorías creen que votándose una por la revolucion del 91. proposicion en la cual se diga, que la Cámara De modo, pues, que en los momentos acveria con agrado que el Presidente de la Re-stuales los partidos tienen que discurrir no

que los que tienen la responsabilidad de la si-De modo que voi a modificar la indicacion tracion hablen con absoluta i entera franquedel señor Fernández, en el sentido de que za, i la mayor franqueza que puede haber, es todas las sesiones que la Cámara celebre se la de los hechos que revelan la verdad de las destinen a la lei de presupuestos, porque la (cosas. I los hechos que se han verificado en lesta Cámara nos revelan que un Ministerio de I hai que dictarla en los términos en que (alianza liberal no puede vivir en esta Cámara, debe dictarse, con estudio, para que no haga-{no puede obtener que se le despache ningumos un presupuesto que, como el anterior, no de aquellos proyectos que interesan a la coloque al Presidente de la República en dis-/Nacion. Tengo la seguridad, señor Presidenposicion de invertirlo en la forma que quiera, te, que si viene nuevamente un Gabinete de invirtiendo algunes partidas i dejando de in-\aguellos que se llaman de alianza liberal, será fun Gabinete que quedará en la mitad del ca-Si la Cámara le manda al Presidente de la mino, que tendrá que ser cambiado i que no República un presupuesto de doscientos vein-podrá sacar de este recinto la lei de presu-

Un Gabinete de la alianza liberal importa un grito de combate para una fraccion impor-Yo no deseo que la Cámara despache a la tante de esta Cámara, que en un momento lijera, como se ha hecho en otras ocasiones, (dado podria unirse a otra agrupacion política

detenidamente, i por eso modifico la indica-cargo a esa fraccion que se siente amenazada

¿conciencia le indique, como lo mas convenien-

I los Diputados que estiman que un Gabinete de alianza liberal es contrario a los inte-Tiene la palabra el honorable señor Ales-{reses del pais, están en su perfecto derecho al combatirlo i al procurar acechar i aprove-

Diputados que dejan la palabra: que es abso-{Cámara, que siente amenazados sus intereses lutamente necesario que la Camara éntre a con el Ministerio de alianza liberal, i que es ocuparse de la lei de presupuestos; creo, como (bastante poderosa para derrocarlo en un mo-

lei i que se haga este estudio en una forma} cuai los gabinetes deben tener dentro del rápida, son mui grandes, i es preciso evitar-) Congreso los elementos necesarios para sos-}tener i hacer pasar sus proyectos, en una pa-

cion, consagrado por los hechos i confirmado

pública forme un Gabinote de alianza liberal, ¿como taéricos, no como idealistas, sino a la

cion sólida i estable.

Por consiguiente, los que tienem la responsabilidad de la situación actual, tionen el de-/a que está citada la Cámara". ber de enviar a la Cámara un Gabinese que? saque los presupuestos. I un Gabinete de tai) — En discusion la modificacion del honoalianza liberal que importa una amenaza para rable Diputado por Curico. una fraccion considerable de esta Camara, no l tiene fuerzas, no tiene elementos para hacer esto, ni para presidir las elecciones, li para obtener el despacho del proyecto sobre el puerto de Valparaiso, ni para ejecutar ningun acto importante que en los momentos actuales interese al pais.

Hai, señor, veinte mil hechos que demues-}ladas. tran la verdad de lo que estoi diciendo.

¿Por qué entónces se insiste en este Gabi-\(\) nominal. nete de alianza liberal?

administracion pública, ¿por que se viene a votarse antes. levantar, entónces, una bandera que ne puede, que no hai medio de sostener dentro de la stal).—En vocacion la indicacion del señor Cámara?

¿Por qué vamos a dar al Presidente de la del señor Fernández.

República un voto engañoso?

Los que van a votar el proyecto de acuerdo mia tambien. propuesto por el señor Fernández, no tienen elementos para afianzar este voto ante el Pre-(tal). -- Creia que Su Señoría habia aceptado sidente de la República, ni para hacer perdu-{la del señor Alessandri. rar un Gabinete de alianza liberal.

dente de la República una situacion falsa, formulado. porque un Gabinete de esta clase solo vivirá

cinco, diez, quince dias a lo sumo.

de contemplaciones para con todos los grupos Ministerio parlamentario simplemente. de la Cámara, que no sea una amenaza para nadie, que dé garantías a todos los Diputados; la Cámara para que los conozca el Presidente un Gabinete que sea la resultante de todas de la República; i la segunda deja las cosas las fuerzas opuestas de la Camara, i no un tal como están. No es, pues, una modifica-Gabinete de combate.

Cualquier Gabinete que se aparte de esta? norma de conducta i que no refleje la situa- contra de ella, para poder votar favorablecion por que atravesamos, vivirá un dia i des-mente la indicacion del señor Fernández. pues volveremos de nuevo a tener crisis mi-

nisterial.

Por estas razones, abundando en los mis-/acuerdo del honorable Diputado por Curicó. mos deseos del honorable Diputado por Curepto, de que haya presupuestos, de que no del señor Alessandri, fue desechado por veintilas elecciones se efectúen en absoluta paz i de votar cinco señores inputados. tranquilidad i de que haya en la Moneda hombres que den garantías a los diversos intereses políticos, modifico la indicación del bono-} Alessandri rable señor Fernández en la siguiente forma: Barros Errázuriz

"Confiada la Cámara en que S. E. el Pre-\ Eyzaguirre sidente de la República organizará un Gabi-Flores nete parlamentario, i con el propósito de im-¿Lyon

faz de los hechos i tratar de crear una situa-spedir perturbaciones en la administracion pública, acuerda dedicar a la discusion de los cresaguestes las aesiones diurnas i nocturnas

St seges VIII.EGAS (Presidente acciden-

Ofrezeo la palabra.

Terminades les incidentes.

#### Votaciones

El señor VILLEGAS (Presidente accidentai). —Se van a votar las indicaciones formu-

El señor FERNANDEZ. -Pido votacion

El señor ALESSANDRI.—Como mi indi-Si se ama al pais, si no se quiere perturbar la cacion modifica la del señor Fernández, debe

El señor VILLEGAS (Presidente acciden-Alessandri; si no fuera aceptada se votará la

el señor BARROS ERRAZURIZ.—I la

El señor VII.LEGAS (Presidente acciden-

El señer IZQUIERDO (don Luis).-Son En consecuencia, van a presentar at Presi-\(\) incompatibles las dos indicaciones que se han

La del señor Feruández dice que debe formarse un Gabinete de alianza liberal, i la del La situación actual requiere un Gabinete/señor Alessandri que debe organizarse un

La primera tiendo a precisar los deseos de

Esta última no la resiste. Solo votaré en

El señor VILLEGAS (Presidente accidental). En votacion nominal el proyecto de

Votado nominalmente el proyecto de acuerdo se perturbe la administración pública, de que cuatro rotos contra diez, habiéndose abstenido

Votaron por la afirmativa los señores:

Ovalle Urzúa Vial Carvallo Zañartu Enrique Zaňartu Héctor

Votaron por la negativa los señores:

Arellano Izquierdo Luis Bambach Lámas Edwards Agustin Leteller Edwards Raul Lorca Rafael Espirosa Jara Meeks Fernández Pleiteado

Figueroa Rodríguez E. A. García de la H. Salas Lavaqui Gómez García Subercaseaux R. González Julio

Urruria.

Huneeus Antorio Valdivieso Blanco Huneeus Jorie Viel

Se abstuvieron de votar los señores:

Balmaceda Concha Juan E.

Lorca Perfecto Rocuant

Cox Méndez

Durante la votacion:

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Sí, se nor; i no es concebible que haya Diputados? que no voten este proyecto de acuerdo.

El señor ALESSANDRI. - No es concebible que se lleven jugando a los Ministerios.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). Me abstengo, porque estoi pareado.

El señor COX MENDEZ. Me abstengo,

porque estoi pareado.

El señor VILLEGAS (Presidente accidental).—En votacion la indicacion del señor/porque estoi pareado. Barros Errázuriz.

qué no votamos primero la indicación del se-{sidad de discutir los presupuestos. ñor Fernández?

Yo creo que el señor Barros Errázuriz, en vis-(sé si esta combinacion puede darnos presuta del resultado de la votacion anterior, no puestos cuanto ántes, me abstengo de votar. tendrá inconveniente para retirar su indica-

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Reti-{abstengo de votar. ro mi indicacion, señor Presidente.

El señor VILLEGAS (Presidente acciden-) tal).—En votacion la indicacion del señor? Fernández.

El señor EDWARDS (don Agustin). -Démosla por aprobada con la misma votacion.

Votado nominalmente el proyecto de acuerdo? propuesto por el señor Fern indez, fué aprobado por veintiseis votos, habiéndose abstenido de \horas de sesion en la mañana? votar catorce señores Diputados.

Votaron por la afirmativa los señores:

Edwards Raul Arellano Balmaceda Espinosa Jara Bambach Fernández Edwards Agustin Figueroa

García de la H. Meeks Gómez García Pleiteado Goazález Julio Rodríguez Enrique Huneeus Antonio Salas Lavaqui Hanceus Jorje Subercaseaux del R. lzquierdo Luis Urrutia. Lámas Valdivieso Blanco Letelier Viel Lorca Rafael Villegas

se abstuvieron de votar los señores:

Alessandri Lyon Barros E. Ovalle Concha Juan E. Rocuant Cox Méndez Urzúa. Eyzaguirre Vial Carvallo Flores Zañartu Enrique Lorca Perfecto Zañartu Héctor

Durante la votacion:

El señor ALESSANDRI.-Yo ma abstengo de votar en esta ocasion, porque no quiero concurrir con mi voto a engañar al Presidente de la República, haciéndote creer que existe una situación política que no existe.

El señor CONCHA (den Juan Enrique).— Me abstengo perque estoi pareado.

El señor COX MENDEZ.-Me abstengo

El señor EYZAGUIRRE.- Para mí no

El señor HUNEEUS (don Jorje).—;Por/hai lugar a dudas por lo que hace a la nece-

Pero como no estoi impuesto del estado El señor CONCHA (don Juan Enrique) — (en que se encuentra la alianza liberal i no

Ei señor FLORE .-- Por las mismas razones que ha dado el señor Eyzaguirre, me

#### Incidente

señor BARROS ERRAZURIZ. --¿Cuál es la órden del dia, señor Presidente? El señor VILLEGAS (Presidente accidental).--El proyecto sobre mejoramiento del puerto de Valparaiso.

El señor FERNANDEZ. -¿Cuáles son las

El señor SECRETARIO.—De 10 a 12.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). -¿De modo que diariamente vamos a tener-por la mañana-sesiones de diez a doce?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Por qué no acordamos, por unanimidad, destinar la presente sesion a la discusion de los

presupuestos?

El señor IZQUIERDO (don Luis).—Po-\en este instante. dríamos acordar que las sesiones de la tarde? se destinaran a la discusion de los presupues- (el proyecto que, en union del honorable Di-

bien, honorable Diputado; ha sido ése, preci-/gunos otros puertos de la República, venia a samente, el alcance de mi indicacion.

El señor VILLEGAS Presidente accidental).—Por la unanimidad de la Honorable Cámara se podria aceptar la indicación del tai). -Nó, señor Diputado. señor Izquierdo.

opongo.

El señor VILLEGAS (Presidente acciden-) en juego.

tal) — Hai oposicion.

El señor BARROS ERRAZURIZ. --¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor VILLEGAS (Presidente accidental).—El honorable Diputado por San Fernando.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Se opone Su Señoría a la discusion de la lei de presupuestos?

El señor EDWARDS (don Raul).—A la discusion no me opongo; me opongo a que se discutan en las sesiones de la tarde, que están destinadas al puerto de Valparaiso.

Para los presupuestos se han acordado las

sesiones de la mañana.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Nunca ha habido número para las sesiones matinales. No van a celebrarse.

El señor EDWARDS (don Raul).—Ahí lo

veremos.

# Euerto de Valparaiso

El señor VILLEGAS (Presidente accidental).— Entrando a la órden del dia, corresponde continuar la discusion jeneral del proyecto sobre mejoramiento del puerto de Val-\{tal}.—No hai número. paraiso.

Tiene la palabra el honorable señor Za-

ñartu don Enrique.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Co-\(\tal\).—Ya hai número. mo jeneralmente no hubo número para celebrar las sesiones destinadas a la discusion de este proyecto, i como en las sesiones en que/cia que se ha pretendido invertir seis u ocho lo hubo no fué posible ordenar la discusion/millones de libras en el mejoramiento del por las frecuentes interrupciones que ocasio-\( \) solo puerto de Valparaiso, cuyas propiedades naba la salida de la Sala de los honorables Di-/tanto urbanas como rurales aumentarian con putados, creo, señor Presidente, que la Honc-\end{alle ello de valor, con detrimento de la producrable Cámara debe estar un tanto olvidada de cion del resto del pais ¿qué digo? con detrieste importante asunto.

aquella discusion, me parece conveniente em-\fendido las obras del puerto de Valparaiso so

pezar de nuevo mis observaciones.

Sin embargo, he de esperar, antes de hacerlo, que se apague el ruido que hai en la Sala

Decia, al empezar mis observaciones, que putado de Angol hemos presentado, sobre El señor BARROS ERRAZURIZ.—Mui construccion del puerto de Valparaiso i de alsatisfacer una necesidad urjente e imperiosa.

¿No hai número, señor Presidente?

El señor VILLEGAS (Presidente acciden-

El señor ZANARTU (don Enrique).—La El señor EDWARDS (don Raul).—Me\historia de siempre. Bien se ve que en este asunto no es el interes público el que se halla

Despues de un momento:

El señor VILLEGAS (Presidente accidental). - Ya hai número.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Decia, señor Presidente, que el honorable Diputado por Angol con el que habla hemos presentado un proyecto encaminado a mejorar las fuentes jenerales de produccion del pais, en oposicion al del puerto de Valparaiso, que solo consulta el interes local de un solo pueblo o el particular de unos cuantos ricos propietarios.

Nuestro proyecto envuelve una reparacion para las demas provincias que se dejaban olvidadas en este último proyecto, i les asigna una parte proporcional en las obras marítimas, a fin de aumentar las fuentes jenerales de

produccion del pais entero....

Rogaria al honorable Presidente que se sirviera advertirme cuando no hai número, porque no quiero hablar sin que esté presente el quorum de Reglamento.

El señor VILLEGAS (Presidente acciden-

Despues de un momento:

El señor VILLEGAS (Presidente acciden-

Puede continuar Su Señoría.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Demento de todos los consumidores del resto Como me será mui difícil seguir el hilo de}del pais. Sin embargo, hai quienes han de-¿capa de que ellas son de interes jeneral, i beneficiarán a todo el pais i abaratarán todos? los consumos.

pienso que, léjos de abaratarse los consumos (de los caudales públicos. con las obras proyectadas en Valparaiso, Ruego al señor Secretario que lea el arellos encarecerán i ni siquiera conservarán los tículo 1.º dei contra-proyecto a que me reprecios actuales; creo, asimismo, que dismi-{fiero. nuirá en proporcion la produccion nacional.

Creo tambien que el embarque i desembarque de los productos por el puerto de Val-}

obras provectadas.

datos i con números que nadie podrá con-{mendará al Gobierno, dentro del plazo de tradecir, a pesar de las cincuenta mil almas noventa dias, el plan definitivo de las obras reunidas en mítin en Valparaiso para solici (marítimas que deberán llevarse a cabo en los tar la ejecucion de esas obras.

habrán de invertirse en Valparaiso, propone-\u2227verificarse en Papudo i Llico. mos nosotros obras mas amplias.

tal). - No hai número.

L'espues de un momento:

tal).—Ya hai número.

Puede continuar Su Señoría.

declaro que lo cumpliré hasta el último mo-{ciencia. mento. Miéntras mas molestias ello me proporcione, mas honroso será para mí cum-{se hagan por esa oficina, asesorada por una plirlo.

Con sumas mucho menores, decia, que las nas esperimentadas. consultadas por el Gobierno para las obras

tonio, Iquique i Valparaiso.

terminado ántes que el de Valparaiso.

tos de las rejiones salitreras: enunciar esta (los puertos. idea es defenderla, porque ello basta para comprobar su necesidad. Es una vergüenza rentes de las compañías de vapores: ellos saque no haya en esos puertos los muelles ne-{ben cuáles son las obras que pueden ejecucesarios, siendo que esos puertos, no obstante tarse económicamente para que la produccion el modo como se manejan los dineros del i las mercaderías, en jeneral, obtengan con Estado, permiten que Chile sea uno de los ello un verdadero beneficio; porque no necepueblos que puede atender los servicios pú-{sitamos obras de lujo para exhibirlas al estranblicos con ménos gravámenes para los par-¿jero, sino obras que den vida a la produccion ticulares.

idea de establecer en este proyecto el princi->zo de noventa dias para aceptar el plan defipio de las propuestas públicas.

Esta idea, que ha sido abandonada, tratándose del puerto de Valparaiso, es, sin embar-Mui contrario a esto es mi parecer, pues go, la piedra angular de la correcta inversion

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo 1.º La Direccion de Obras Fúbliparaiso, que hoi son los mas caros del mun-{cas, asesorada de una comision de injenieros, do, subirán de precio todavía mas con las jefes de marina i jerentes de las Compañías de Vapores establecidas en Valparaiso, desig-Esto que digo, puedo comprobarlo con nada por el Presidente de la República, recopuertos de Valparaiso i San Antonio. I den-Con sumas mucho menores que las que tro del plazo de diez meses las que deberán

Esta comision podrá adoptar cualesquiera El señor VILLEGA: (Presidente acciden-) de los proyectos presentados hasta aliora o

modificarlos total o parcialmente.

El señor ZANARTU (don Enrique).-El señor VILLEGAS (Presidente acciden-) Hemos indicado, para el estudio de estos proyectos, la Direccion de Obras Públicas, porque la esperiencia ha demostrado que todos El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Es los estudios hechos por esa oficina son buenos. caso triste, honorable Presidente, tener que hechos por especialidades i ajustados a las cumplir su deber en estas condiciones; pero necesidades del país i a los principios de la

> Por esto hemos propuesto que los estudios comision de injenieros, marinos i otras perso-

I habrismos confiado esclusivamente a la de Valparaiso, el contra proyecto que hemos Direccion de Obras Públicas esos estudios si tenido el honor de presentar provee al mejo-(no hubiéramos estado convencidos de que su ramiento de los puertos de Papudo, San An->personal es insuficiente, no siendo posible, nio, Iquique i Valparaiso. | por lo tanto, recargarlo de trabajo en un mo-Destinamos a Valparaiso una suma que mento dado. Por eso, le ryudamos de una copondrá a este puerto en condiciones de po-{mision de marinos, pues nadie conoce como der competir con el de Quintero, que estará ellos nuestras costas i puede ilustrar a la Di-{reccion de Obras Públicas respecto de las Consultamos todavía estudios para los puer-fobras mas necesarias para el mejoramiento de

Hemos agregado en el artículo 1.º a los je-

nitivo de las obras de Valparaiso, porque hasta

ahora se ha dejado al arbitrio de los contra-(en Santiago, ciento cincuenta dias despues tistas el ejecutar obras de tal o cual especie, que el Presidente de la República haya deburlándose de este modo el principio estable-

cido de pedir propuestas públicas.

Al establecer este plazo, hen os creido consultar el tiempo suficiente para poder colocarnos en situacion de decir al Gobierno: estas / son las obras que satisfacen las necesidades del puerto de  $\dot{\mathbf{V}}$ alparaiso, i que no tienen por $\langle$ objeto influir en el sentido de alzar el valor pales capitales de Europa i en Estados Unidos. de las propiedades urbanas.

Ademas, la rada de Valparaiso ha sido su-} ficientemente estudiada por injenieros mui hechos en condiciones ventajosas para el pais competentes. Entre esos estudios descuellan

los hechos por el señor Kraus.

ta dias para los obras del puerto de San An-\

Hai sobre estas obras estudios mui completos, sobresaliendo los del injeniero señor? Brockmann.

Respecto al puerto de Llico, hemos establecido un plazo de diez meses. Llico estaba han inventado los interesados en obtener llamado a ser el primer puerto comercial i militar de la República; pero ahora, solo se jos. ¿Por qué la propuesta pública, que en quiere hacer de él un puerto de regular mag- (toda construccion i en toda clase de contranitud, suficiente para dar salida a la produc-{ cion de algunas provincias que hoi tienen de dar por tratarse de obras marítimas? que acudir para ello a Valparaiso o Talcahuano.

Con este propósito hemos consultado la su-dental).—Nó, señor. ma necesaria para la construccion de un puerto capaz de movilizar anualmente cuatro- LI para esto se han postergado los presucientas o quinientas mil toneladas i que sea, puestos? ¡Es lástima! Yo comprenderia, señor al mismo tiempo, susceptible de un movi-Presidente, que cuando se postergan los premiento mayor.

existe proyecto alguno; pero hemos creido siquiera con el deber de dar personal para que en diez meses pueden hacerse los estu-que se aprovechen estas sesiones. dios necesarios i por eso lo hemos puesto al lado de Llico.

Voi a leer el artículo segundo. Dics así:

"Art. 2.º De acuerdo con el informe de esta Comision especial, el Presidente de la República pedirá propuestas públicas para la (dental).—Por falta de número no continúa la realizacion de las obras adoptadas en las plazas de Paris, Londres, Bruselas, Berlin, Amsterdam i Nueva York.

Las propuestas relativas a los puertos de ? Valparaiso i San Antonio deberán abrirse, cretade la aceptacion del provecto definitivo; las de Llico i Papudo, ciento ochenta dias despues de la aceptacion correspondiente".

Aquí, en este artículo segundo, hemos consignado el principio de la propuesta pública i para ello hemos establecido que estas propuestas públicas serán pedidas en las princi-

Creemos nosotros que éste es el único medio de obtener que estos trabajos sean i el único medio tambien de impedir que estos contratos se den solo a los que cuentan Tambien hemos fijado un plazo de noven-{con influencias en las esferas de Gobierno.

Por eso hemos establecido las propuestas

públicas.

Se dice en todos los tonos que las propuestas públicas no han dado resultado en las obras marítimas. Este es un argumente a posteriori, un argumento que indudablemente directamente la contratacion de estos trabatos ha dado excelentes resultados, no habria

Creo que no hai número, señor Presidente.

El señor ZANARTU (don Enrique).supuestos por un asunto que se pretende es Sobre el puerto de Papudo creo que no tan importante, los que eso hacen cumpliesen

Pido al señor Presidente que se sirva hacer dejar constancia de que la misma persona que se opuso a que se discutieran hoi los presupuestos, no se encuentra en la Sala.

Despues de cinco minutos de espera:

il senor VILLEGAS (Presidente accisesion.

Se levanto la sesion a las 4.35 P. M.

M. E. CERDA, Jefe de la Redaccion. •

# Cámara de Diputados

El 14 de enero no celebró sesion de la mañana por falta de número.

### Asistieron los señores:

Bambach Samuel
Baquedano Fernando
Corbalan Melgarejo Ramon
ávila Ponciano
Fernández Belfor
García Huidobro Envique
Gómez García Agustin
González Julio Samuel
Gutiérrez José Ramon
Hunceus Antonio
Izquierdo Luis

Lámas Luis
Leiva José Roman
Letelier Aníbal
Pleiteado Francisco de P.
Puga Borne Julio
Rosselot Alejandro
Salas Lavaqui Manuel
Urrutia Miguel
Valdivieso Blanco Jorje
Zañartu Enrique

# Cámara de Diputados

El 14 de enero no celebró sesion a la 1 de la tarde por falta de número Asistieron los señores:

Baquedano Fernando

Ruiz Valledor Eduardo

. . • •

# Cámara de Diputados

El 14 de enero no celebró sesion a las 3 de la tarde por falta de número

## Asistieron los scñores

Baquedano Fernando
Barros E. Alfredo
ávila Ponciano
Encina Francisco A.
Espinosa Jara Manuel
Flores Marcial
García Huidobro Enrique
Gómez García Agustin
González Julio Samuel
Izquierdo Luis

Lámas Luis
Leon Silva Samuel
Meeks Roberto E.
Pleiteado Francisco de P.
Rodríguez Enrique A
Rosselot Alejandro
Sánchez Roberto
Urrutia Miguel
Valdivieso Blanco Jorje'
Zañartu Enrique

.

e

in the second se

# Cámara de Diputados

El 14 de enero no celebró sesion en la noche por falta de número. No asistió ningun señor Diputado.

# Cámara de Diputados

El 15 de enero no celebró sesion en la mañana por falta de número.

# Asistieron los señores:

Concha Juan Enrique Dávila Ponciano Encina Francisco A. Izquierdo Luis Lorca P. Rafael Rodríguez Enrique A. Urrutia Miguel •

El 15 de enero no celebró sesion a la 1 de la tarde por falta de número.

Asistieron los señores:

Baquedano Fernando Encina Francisco A. Pereira Guillermo Rosselot Alejandro

El 15 de enero no celebró sesion a las 3 tarde por falta de número.

#### Asistieron los señores:

Bambach Samuel
Baquedano Fernando
Cox Méndez Ricardo
Encina Francisco A.
Espinosa Jara Manuel
Fernández Belfor

Flores Marcial Gutiérrez José Ramon Izquierdo Luis Pereira Guillermo Pleiteado Francisco de P. Rodríguez Enrique A.

El 15 de enero no celebró sesion en la noche por falta de número. Asistió el señor Ruiz Valledor.

.

El 16 de enero no celebró sesion en la mañana por falta de número.

Asistieron los señores:

Baquedano Fernando Encina Francisco A.

Izquierdo Luis Rosselot Alejandro

El 16 de enero no celebró sesion a la 1 de la tarde por falta de número. Asistió el señor Baquedano.

• 

El 16 de enero no a 1 bió sesion a las 3 de la tarde em felta de aúmero.

Asisticcon los satisfas:

Bambach Samuel
Baquedano Fernando
Encina Francisco A.
Flores Marcial

tzonie do Unis Leon Silva damuel Pereira Guillermo Pleiteado Francisco de P.

El 16 de enero no celebró sesion en la tarde por falta de número Asistió el señor Ruiz Valledor. i, 

El 18 de enero no celebró sesion en la mañana por falta de número.

#### Asistieron los señores:

Claro Emilio Concha Malaquías Rivas Ramon Rodríguez Enrique A.

El 18 de enero no celebró sesion a la 1 de la tarde por por falta de número. No asistió ningun señor Diputado. •

El 18 de enero no celebró sesion a las 3 de la tarde por falta de número.

#### Asistieron los señores

Arellano Roberto Bambach Samuel Concha Malaquías Encina Francisco A. García Huidobro Enrique Pleiteado Francisco de P. Rivas Ramon Rodríguez Enrique A.

**U** 

.

•

El 18 de enero no celebró sesion en la noche por falta de número. No asistió ningun señor Díputado.

El 19 de enero no celebró sesion en la mañana por falta de número

Asistieron los señores:

Claro Emilio Concha Malaquías Izquierdo Luis Lorca P. Rafael



El 19 de enero no celebró sesion a la 1 de la tarde por falta de número No asistió ningun señor Diputado

El 19 de enero no celebró sesion a las 3 de la tarde por falta de número.

#### Asistieron los señores

Arellano Roberto Campillo Luis E. Echenique Gonzalo Leon Silva Samuel Lorca P. Rafael Meeks Roberto E. Pleiteado Francisco de P. Rivas Ramon Ruiz Valledor Eduardo Veas Bonifacio

•

### Cémpre de Diputados

El 10 de es ava me concer - seviar  $\epsilon n$  a mache par multa de numero.

Asistieron les refrenst

Gómez García Agustin

Ruiz Valledor Eduardo

i

El 20 de enero no celebró sesion en la mañana por falta de número. No asistió ningun señor Diputado.

El 20 de enero no celebró sesion a la 1 de la tarde por falta de número. No asistió ningun señor Diputado.

•

El 20 de enero no celebró sesion a las 3 de la tarde por falta de número.

#### Asistieron los señores:

Arellano Roberto Echáurren José Francisco Espinosa Jara Manuel Leon Silva Samuel Lorca P. Rafael Pleiteado Francisco de P. Rivas Ramon Rodríguez Enrique A. Salas Lavaqui Manuel Urrutia Miguel

El 20 de encre no colobró sesion en la noche por falta de número Asistió el señor Ruiz Valledor.

•

•

El 21 de enero no celebró sesion en la mañana por falta de número. Asistió el señor Izquierdo don Luis.

El 21 de enero no celebró sesion a la 1 de la tarde por falta de número. No asistió ningun señor Diputado

El 21 de enero no celebró sesion a las 3 de la tarde por falta de número.

Asistieron los señores

Arellano Roberto Lámas Luis Ovalle Abraham Pleiteado Francisco de P. Rodríguez Enrique A.

•
•
•
•
•
•

El 21 de enero no celebró sesion en la noche por falta de número.

Asistieron los señores:

Correa Bravo Agustin

Ruiz Valledor Eduardo

El 22 de enero no celebró sesion en la mañana por falta de número. No asistió ningun señor Diputado

El 22 de enero no celebró sesion a la 1 de la tarde por falta de número. No asistió ningun señor Diputado.

El 22 de enero no celebró sesion a las 3 de la tarde por falta de número.

#### Asistieron los señores:

Arellano Roberto L'ávila Ponciano Encina Francisco A. Lámas Luis Lorca P. Rafael Rivas Ramon Rodríguez Aníbal Ruiz Valledor Eduardo Urrutia Miguel . 

El 22 de enero no celebró sesion en la noche por falta de número No asistió ningun señor Diputado. •

•

El 28 de enero no celebró sesion en la mañana por falta de número.

Baquedano Fernando Encina Francisco A.

Asistieron los señores:

Veas Bonifacio

er.

El 23 de enero no celebró sesion a la 1 de la tarde por falta de número.

Asistieron los señores:

Baquedano Fernando

Encina Francisco A.

El 23 de enero no celebró sesion a las 3 de la tarde por falta de número.

#### Asistieron los señores:

Arellano Roberto Baquedano Fernando Concha Malaquías Encina Francisco A. Izquierdo Várgas Francisco Leon Silva Samuel Rivas Ramon Ruiz Valledor Eduardo Veas Bonifacio

_____ • •

El 23 de enero no celebró sesion en la noche por falta de número No asistió ningun señor Diputado.

. •

El 25 de enero no celebró sesion en la mañana por falta de número.

Asistió el señor Baquedano.

• 

El 25 de enero no celebró sesion a la 1 de la tarde por falta de número.

Asistió el señor Baquedano.